AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.520

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 1931

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

GOBIERNO CIVIL CORREOS 28 AGO 1931 SALAMANCA

INSTANTANEA POLITICA

LOS RUMORES DE CRISIS

Después del discurso del señor Alcalá Zamora impugnando el dictamen de la Comisión de responsabilidades, los pasillos de la Cámara se poblaron de comentarios "muy antiguo régimen". Por todas partes apareció el fantasma de la crisis. Pero la Comisión cedió un tanto en sus propósitos; el Ministerio se solidarizó una vez más y la atmósfera política, enrarecida, volvió a su diafanidad.

Sin embargo, no se cesa de hablar en los pasillos de la probable crisis. Los parlamentarios no se resignan a que el ambiente se haga bochornoso y pesado, sin emociones y sin cálculos de provisión de carteras. ¡Es así tan aburrido el Parlamento!

Pero, de otro lado, el disgusto de las minorías se acrecienta. El Gobierno adopta una posición moderadísima. Las izquierdas quieren que las cuestiones de la responsabilidad caigan dentro de una jurisdicción especial, única y plenamente soberana. Lo sorprendente es que, pensando así, cuando el señor Sánchez Román impugna el Dictamen, arrebata los aplausos de la Cámara. No sabemos si tendrá el eminente jurista un poder de sugestión colectivo que haga olvidar a muchos diputados que aquello que aplauden es exactamente contrario de lo que piensan.

Aprobado el título primero de la Constitución, podrá elegirse presidente. Después, fulminantemente, vendrá la crisis. No es extraño que se quiera precipitar la marcha de esta discusión por algunos parlamentarios. Quien más, quien menos, ha soñado, en estas noches de estío, su ministrabilidad. En torno a estos presuntos jefes supremos de la Administración, circulan los menos ambiciosos, posibles subsecretarios, directores generales y gobernadores. Todos están in partibus. Y todos desean la crisis. Porque ya están cubiertos todos los puestos a la hora actual. Es preciso que la cosa cambie para que se instituyan los nombres. En toda crisis el interés nacional es el telón de boca. La ministrabilidad de muchos, el alcaloide de la crisis.

He aquí cómo, al regresar de una breve excursión, el cronista se encuentra con esta sorpresa. La han murmurado a su oído muchos parlamentarios. Sea su última línea para agradecer al señor León Jordán la sorpresa de su elogio a estas crónicas y su gratitud por la sustitución, muy ventajosa sobre estos comentarios.

ALVAREZ DE LEON

DEL GOBIERNO CIVIL

El levantamiento de la veda

Ayer nos facilitó el gobernador civil copia del siguiente despacho telegráfico del ministro de la Gobernación:

"Próxima la apertura de veda y ante el anuncio de que en algunos pueblos los vecinos pretenden considerar derogada la Ley de Caza, proceda V. E. a circular las órdenes oportunas a los alcaldes, para que los preceptos de esa Ley se respeten en toda su integridad, y severamente se castigue a cuantos intenten vulnerarlos".—Le saludo.

Reunión para tratar del problema del paro

Mañana, a las tres de la tarde, y presidida por el gobernador civil, se celebrará una reunión para tratar de los medios conducentes a resolver el actual paro obrero y evitarlo en lo sucesivo.

Asistirán a la reunión la Comisión gestora de la Diputación provincial, los alcaldes de las cabezas de partidos judiciales, el alcalde de Salamanca, el ingeniero jefe de Obras públicas, los presidentes de las entidades Agrícolas, de la Cámara de Comercio, de la Federación de Sociedades Obreras y representantes de la Prensa, con el fin de tratar acerca de los medios conducentes a resolver el actual paro obrero y evitarlo para lo sucesivo.

Probablemente, con consecuencia de esta gestión y de acordarlo así los reunidos, se realizará un viaje a Madrid el día 1.º del próximo mes de Septiembre, a fin de visitar a los representantes en Cortes por Salamanca, y con ellos trasladarse a los centros oficiales para gestionar con la mayor urgencia posible la resolución necesaria del Gobierno, a fin de fomentar las obras públicas necesarias.

AYUNTAMIENTOS A COBRAR

Desde hace varios días, está puesta al cobro en la depositaría de Hacienda la nómina relativa al primer semestre del presente año por la patente nacional de circulación de automóviles.

Hasta ahora, todos los ayuntamientos que son perceptores de la patente, han pasado por la Depositaría sus representantes o agentes a cobrar las cantidades asignadas. Solo faltan los siguientes ayuntamientos:

Aldehuela de la Bóveda, 356,25 pesetas; Cantalapiedra, 1.353,75; Ledesma, 2.992,50; Sequeros, 285; Rollán, 641,25 y Tejares, 997,50 pesetas.

Debemos advertir que si no pasan a recoger estas cantidades antes del día 1.º del próximo Septiembre, se ingresarán en el Tesoro.

QUISICOSAS

Ríanse ustedes de los dimes y diretes y de los pequeños escándalos de nuestras Cortes.

En Méjico y durante la discusión en la Cámara de Diputados de los actos oficiales del gobernador de Jalisco, se produjo un gran tumulto de fatales consecuencias.

De los denuestos e imprecaciones los diputados pasaron a los hechos, y en pocos minutos fueron hechos más de cincuenta disparos.

El diputado Manuel Ruiz resultó muerto y hay otros dos diputados gravemente heridos de bala.

Ante tal modo
de discutir,
hay la oratoria
que suprimir.
Con esa forma
de perorar,
calle la lengua
y hable la "star".

Con la pluma en la prensa
nuestros agrarios,
se ponen mutuamente
como pingajos.
¡Viva el barbecho!
La unión de los agrícolas
bien se vé: un hecho.

Las tiendas las pintan,
revocan fachadas,
y hasta a nuestras calles
las limpian la cara.
Sastre y modistas
sin cesar trabajan.
Anuncios, prospectos,
casetas, barracas...
No hay duda, la feria
ya a las puertas llama.

Para los coros
de "La Montaña",
mucho reclamo,
mucha campaña.
Y ya que vienen
aquí, a Castilla,
mucho entusiasmo
(especialmente por la taquilla).

Como por los anuncios del periódico habrán ustedes visto, hay entre gran parte de la clase local de vendedores de calzado tal competencia, que no cabe más.

Y como tú, lector, ves,
es el precio del calzado
un precio, por lo tirado
a la altura de los pies.

"EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

INFORMACIONES COMENTADAS

HAY MAS DE UN LATIFUNDIO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Al lado de este gran latifundio cuyo valor supera al de todo el territorio de alguna provincia española: 344.474.903 pesetas (valor no nominal ni actual, sino coste de compra en el momento en que se hizo), poseído por el Banco de España, con renta de catorce a quince millones de pesetas, que paga el Estado, hay otros pequeños latifundios, otros remansos apacibles y gustosos que debieran preocupar a la Hacienda de una República, necesitada de defenderse de la esclavitud en que los financieros profesionales del interior y del exterior, tuvieron a la Hacienda de la Monarquía, ocasionando, más que ninguna otra carcoma, su destrucción y su muerte.

En 1899, agobiado por las deudas de la guerra, pidió el ministro de Hacienda, señor Villaverde, al Banco de España que le negociara 150 millones de pagarés del Tesoro sin interés. Como compensación se le autorizó a adquirir y poseer deuda perpetua, llevada a la conversión hecha por Calvo Sotelo en toda su integridad, aunque manteniendo en el balance la misma cifra del valor de compra. De modo que, en realidad, el Estado viene a pagar un diez por ciento de interés por aquellos pagarés.

Hasta 1926, el Banco retuvo íntegramente la cantidad de pagarés que el Tesoro le entregara. Este año se inició una lenta y parsimoniosa amortización de esta deuda. Al terminar el año 1929, ha descendido a 89.787.675 pesetas. Al terminar 1930, a 88.588.696. En el balance de 8 de Agosto último, a 87.910.355. No se dirá que se procede con prisas.

Quien quiera siga atentamente las relaciones entre el Banco de España y la Hacienda, advertirá que el saldo de esa deuda, vieja ya casi treinta y dos años, no es cifra que no pueda encajarse en la cuenta corriente-plata del Tesoro, donde el Estado puede llegar a deber trescientos millones sin pagar intereses.

La Hacienda de una República tiene el principal sostén de su crédito en la sinceridad y en la claridad. Hacienda del pueblo, es preciso que el pueblo la vea transparente. Por ejemplo, ¿qué participación tiene el desorden a que ha sido arrastrada la Administración pública, singularmente por la inflamación de obras públicas, en esta partida titulada "Descuentos", en que el Banco parece reconcentrar su acción más benéfica sobre la economía nacional?

No están incluídos en esta partida los anticipos al Estado, los préstamos a particulares ni las pignoraciones de títulos de deuda, acciones y obligaciones. Sólo documentos bancarios y mercantiles, descontables, según el Código de Comercio. Maravilla el crecimiento que tiene esta partida en los balances del Banco. Al finalizar 1929, sumaba 715.808.964 pesetas; al terminar 1930, ascendía a 793.259.686 pesetas, y en poco más de siete meses, de Enero al día 8 de Agosto último, saltaba a 1.234.739.923 pesetas... ¿Quién creyera posible este formidable aumento de transacciones bancarias y comerciales en los momentos actuales de depresión y desconfianza y paralización de negocios? Es que en esa cifra hay, por lo menos, doscientos millones correspondientes a una disimulada emisión de deuda del Tesoro, endosada al Banco.

En efecto, no pudiendo pagar la Hacienda a los contratistas de obras públicas las certificaciones de trozos terminados, han sido negociadas por el Banco de Crédito Industrial —creado para fomentar industrias—. El Banco, a su vez, ha girado letras por las sumas de estas negociaciones, contra el delegado del Gobierno en su propia Institución, esto es, contra el Gobierno y el Banco de España ha descontado estas letras, como si fuesen giros de un comerciante. Inventado el arbitrio, varias instituciones, singularmente las creadas por la Dictadura y mantenidas por la República: Banco de Crédito Exterior, Patronato de Turismo, Monopolio de Petróleos, Confederaciones Hidrográficas, etc., podrán girar contra sus gobernadores, directores o delegados del Gobierno y convertir en dinero sus papeles en las fáciles ventanillas del Banco de España.

Así, las deudas del Estado de España se extienden fuera de la cuenta corriente-plata, dando lugar a que se diga por revistas financieras extranjeras, de las que influyen en las fluctuaciones de los cambios, que "el oro almacenado en el Banco de España no sólo ha de garantizar la circulación fiduciaria, sino deudas del Estado convertidas en créditos del Banco".

¿Qué hacer entonces? Se concibe la perplejidad de un ministro monárquico, heredero de una situación que no puede repudiar. No se concibe la vacilación, la duda, la quietud de un ministro de la República, ante quien el hecho revolucionario se muestra con la fulgurante claridad de los incendios de los conventos. ¿Quemar edificios, condenar el latifundio agrario, anunciar la nacionalización de propiedades religiosas y prometer el reparto de tierras, son hechos más llanos, sencillos e intranscendentes que liquidar con el Banco de España las deudas viejas y los viejos compromisos, traspasando al crédito de la Nación, lo que hoy es crédito de una Institución que maneja la enorme suma de 5.480 millones en billetes, que son la materialización de la confianza del país; créditos que tienen por único origen leyes de 1891 y 1899, harto viejas, discutibles y negables? En este plazo, mientras el Estado no ha visto disminuir su deuda, el Banco de España, utilizando como capital el crédito de la nación, que es finca o valor del Estado, ha aumentado su capital, después de repartir buenos dividendos, en 78 millones de pesetas; esto es más del cincuenta por ciento de la cantidad que aportaron los accionistas fundadores.

Amplio el tema y exigiendo ser dilucidado con toda minuciosidad, me obliga a prometer continuarlo en un nuevo artículo.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

¡¡POBRE MAGISTRATURA!!

Para el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Haciendo gala de sus habilidades electorales y políticas, conversaban con gran algazara varios diputados en el antiguo Congreso, celebrando su agudeza e ingenio con ruidosas carcajadas. Uno de ellos alegró la reunión improvisando la siguiente copla:

Conviene que tengan hambre
los jueces y magistrados,
si hemos de estar bien servidos
nosotros, los diputados.

El éxito fué grande, pero alcanzó mayores proporciones el de la siguiente réplica:

Si hay un juez que se resiste
después del primer traslado,
cuando le suelte el segundo
se le dobla el espinazo.

Esto lo oyó, y lo contó, en una de las dos conferencias que dió en Bilbao en 1916, a su regreso de Norte América, don José Echevarría Rotaeche, conferencias que publicó en un folleto titulado "España sin pulso", y en las que agregaba que los guardias municipales de Nueva York que menos ganaban, tenían un sueldo mayor que nuestros jueces de primera instancia y que los sargentos ganaban más que los magistrados de nuestro Supremo Tribunal de Justicia. Y citaba el caso del juez de primera Instancia de Bilbao, bajo cuya jurisdicción se hallaba en el momento de su conferencia, viudo, con ocho hijos, que no podían salir a la calle por falta de ropa, que no habían tenido calefacción en los rigores del invierno, y a quienes hasta el pan les había faltado algunas veces, pues su padre no siempre podía comprarlo en abundancia, porque su acrisolada honradez le impedía cobrar "derechos obvencionales".

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, visto por Julio Núñez.

Algo, ciertamente, ha mejorado la retribución de jueces y magistrados y sólo de pasada a ello nos referimos, pues no queremos desentonar del buen gusto imperante, que ordena desdeñar esas mezquindades económicas y ocuparse solamente de ideales.

Pero la Magistratura española, que sufrió los rigores de la vieja política y que no mereció más favorable trato de la Dictadura, también ahora, bajo el régimen republicano, tiene que aguantar los dichos y las gratuitas afirmaciones de los propios representantes del país.

Un ministro de Gracia y Justicia, muy a la antigua usanza, y con cuya muerte, si algo perdió la gracia nada perdió la justicia, creyó cumplir sus deberes ministeriales desatándose contra jueces y magistrados en el discurso de apertura de los Tribunales, sin fijarse en que él era precisamente el español que menos derecho tenía a "echar la lengua a pacer" en la materia, porque era el que con más autoridad podía iniciar reformas e instruir expediente a todos los funcionarios judiciales incursos en causa legal para ello.

¡Pobre Magistratura! Nada menos la acusan de ser la responsable, por omisión, de las conturbaciones políticas españolas.

Soberanas son las Constituyentes para hacer y deshacer. Ya el actual ministro de Justicia tiene anunciados proyectos de reforma. Vengan enhorabuena, y si hay jueces y magistrados indignos, expúrguese de ellos a una colectividad respetable, que será la primera en agradecerlo. Pero por nuestro propio decoro, cesen esas ofensas dirigidas en bloque a una clase cuyos miembros están maniatados para la defensa y cuyo prestigio, quiérase o no, es parte integrante del prestigio nacional.

FERNANDO GIL MARISCAL

DISCRETEO

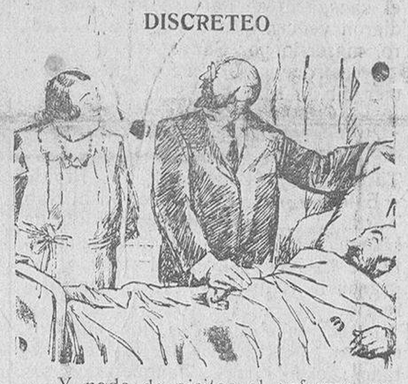

—Y nada de visitas al enfermo, señora. Es que ni una sola...

—¿Ni las de usted tampoco, doctor?

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas.
Suma anterior.....	26.353,30
Una señora caritativa.....	5,00
Sociedad de Chaufeurs "El Transporte"	50,00
Total.....	26.408,30

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Presidente del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo, 59.220 pesetas; don Miguel Guerra, 49.900; don Fidel Olivera, 3.000; don Juan Miranda, 10.351,90; don Marcelino Alcolea, 493,50 y don José Adrián Mesonero, 0,10.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

✝

NOVENO ANIVERSARIO

del señor

Don Antonio Rodríguez Bartolomé

QUE FALLECIO EN LEDESMA, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1922

D. E. P.

Su viuda, la señora doña Teresa García-Puente, y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Las misas que se celebren mañana, día 29, en las iglesias parroquiales de Santa María la Mayor, Santa Elena y San Pedro y San Fernando, de Ledesma, serán aplicadas por el bien de su alma.

✝

OCTAVO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña María del Carmen Muñiz y López

(VIUDA DE LEON)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: D.ª Pilar, D.ª Justina, D. José y D.ª Francisca; hijos políticos: D. Fernando D. Zaballa, D.ª Carmen Urech y D. Romualdo S. Velasco; nietos, nieto político, bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, día 29, en las parroquias de San Juan de Sahagún y San Martín y en la iglesia de Padres Carmelitas, de Salamanca, y en las parroquias de Aldehuela de la Bóveda y Porqueriza, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE PORTUGAL

Continuamos la reseña de los partidos de los unionistas en Portugal:

La segunda feira, día 24, o sea el martes, se jugó el segundo encuentro entre los unionistas y el Sporting Club de Covilha.

La víspera y al acabar el partido que ayer reseñamos y que ganaron los nuestros a los Herminios por 3 a 1, notificaron a los unionistas que al día siguiente tendrían que poner toda la carne en el asador, pues el Sporting, era el equipo de más tronio de Covilha y los unionistas se reservaron y acostaron temprano, para hacer un acogio de fuerzas.

Y efectivamente, apenas comenzar, los salmantinos se volcaron sobre la meta portuguesa y uno, otro y otro, logran meter en el primer tiempo tres goales seguidos, que les hacen jugar más descansados en el segundo tiempo.

El primer tanto fué de un centrochut de Froufe que llega hasta la red. El segundo un tiro de Barrado cruzado, que el portero solo puede desviar y Tomás recoge para colar imparable.

El tercero fué igual al anterior y por los mismos jugadores.

En el segundo tiempo con tres tantos, juegan más descansados pero en un "córner" de Alejo despejado recoge Barrado y pasa al mismo Alejo, que de tiro cruzadísimo cuela en la red.

Luego vienen dos tantos seguidos de los del Sporting que animados por su público, más de seis mil personas y aprovechando el descanso de los nuestros, hacen que el partido se ponga al rojo vivo y entonces vuelven a apretar los nuestros, logrando un penalty, que entrega Barrado a las manos del portero, siendo aplaudido por su gentileza.

Pero siguen apretando y en un golpe franco desde lejos, Barrado logra el quinto y último, acabando 5 a 2.

Los nuestros fueron ovacionadísimos saliendo entre vítores del público portugués.

Antes del partido los nuestros entregaron al capitán del team lusitano, un hermoso banderín y recibieron otro, como recuerdo de la excursión en medio de vivas y abrazos, los cuales al final fueron repetidos hasta hacer decir a los nuestros, que nunca recibieron un trato mejor en ninguna excursión.

En vista de las hermosas exhibiciones de nuestro once, un club forastero de la ciudad de Tortozendo, les invita a jugar un partido y a pesar del cansancio y de los dos partidos seguidos jugados en Covilha, no tuvieron inconveniente en aceptar, lo cual que el cansancio se dejó sentir y no pudieron vencer más que por uno a cero, marcado por Santa.

Nuestro equipo alineó como el primer día, o sea:

Pérez
Escolar Illescas
Villoria Jimeno Seirul-lo
Tomás Alejo Barrado Santa Froufe

Este día, reforzaron también al club Tortozendo, elementos del Sporting de Lisboa, pero los nuestros dándose cuenta de la importancia del partido, lograron la victoria por la mínima diferencia.

¡Atenciones! Infinitas los nuestros cuentan y no acaban de lo bien tratados; excursiones, banquetes, vinos de honor, el Oporto corrió hasta en barreñones, en fin un apoteosis de los unionistas.

OFRECIMIENTOS

La Sociedad Deportiva "Montaña Olimpia" de Peña Castrillo, Santander, se ofrece para jugar en las ferias de Septiembre en la Unión Deportiva.

Añaden que traerían una hermosa copa para el equipo que resultara triunfador, donativo hecho por la Casa de Salamanca en Santander.

Buena ocasión para traerlos y para traer al Sporting de Covilha, para que en unión de los nuestros jugaran un torneo, disputándose la copa.

Pero, para ello era preciso que el Ayuntamiento como ha hecho otros años, hubiera subvencionado, algo para deportes. Ocasión como esta no es fácil volver a encontrarla.

Otro día hablaremos de estos partidos, como de la magnífica ocasión que han dejado escapar los dirigentes de Figueira da Foz.—*Julio.*

DEL ENCUENTRO ATHLETIC-CERVANTES

No pensaba hablar sobre el particular porque a mi parecer las cosas se deben demostrar con hechos y no con palabras; pero a instancias de mis compañeros y por la dignidad y decoro del equipo Cervantes es por lo que tomo la pluma, para hacer unas pequeñas aclaraciones a la reseña firmada por M. Perla del encuentro Athletic-Cervantes, que tuvo lugar el pasado domingo en la próxima villa de Ledesma.

En dicha fecha se debía haber desplazado a Ledesma una selección del equipo Cervantes salmantino, cuya alineación omitimos por ser ya conocida de los lectores, pero por diferentes causas que no son del caso, el sábado por la tarde se acordó suspender el viaje hasta el próximo domingo. A poco de haberse tomado este acuerdo se tuvo una conferencia con Ledesma y a ruego de los del Athletic, el comité encargado del desplazamiento vuelve de su acuerdo anterior y acuerda ir a Ledesma, cuando ya se había notificado a los del Cervantes, la suspensión del viaje y varios se habían marchado forasteros.

Así las cosas, el domingo por la tarde, se desplaza a Ledesma el Cervantes con solamente cinco jugadores, y aunque el resto del equipo se formó con turistas que habían acompañado a éste. Dígame el señor Perla, si con cinco jugadores del equipo se puede apreciar la labor de éste y ver si el Athletic tuvo enemigo o no. Se fué por pasar la tarde—y así salvar el compromiso—más que por jugar en serio, ya que si así se hubiese hecho, no hubiésemos admitido de ninguna de las maneras la labor deficiente del árbitro y sin embargo no hubo ni una sola protesta. Pero se conoce que el señor Perla tomó en serio el partido y lapiz en ristre fué tomando uno por uno, todos los detalles del partido, con que hizo la reseña que apareció en EL ADELANTO y que excuso el decir el efecto que causó en los del Cervantes.

Yo creo que el señor Perla ha juzgado demasiado a la ligera al equipo Cervantes, por lo cual, el próximo domingo, 6 de Septiembre, es probable que se desplace a esa el equipo completo y entonces es cuando podrá juzgar como es debido a los cervantinos. Hay que reconocer que el guardameta no estuvo muy afortunado pero vamos, que no es para tomarla con él como el citado señor la ha tomado hasta el punto que es el blanco de la reseña. Y nada más. ¿Estamos señor Perla? Pues a otra cosa. *Sánchez.*

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procurador
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Lucio Cruz Barbero, Eustaquio Nieto García, Manuel de la Iglesia Paradinas, Miguel García Méndez, Manuela Petisco González, María García Pedraz y Angel Santos Vega.

Defunciones: María Prieto Martín, Elvira Hernández Martín y Josefa García Benito.

VENDO tres casas en esta ciudad, de sólida construcción; una en la calle de la Rúa, otra Bermejeros y la otra Paseo Canalejas; se ceden en buenas condiciones de compra. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

8-a-1

MUY BARATA
SE VENDE UNA CASA
sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción
Informarán en
CASA CENTENERA
Corrillo, 24

GRAN HOTEL AMERICA
De nueva construcción :: Inaugurado recientemente.
Hospedaje económico. Habitaciones higiénicas, espaciosas y bien ventiladas.
CUARTO DE BAÑO
Propietario: JOSE MARIA LOPEZ
CALLE REQUEJO, NUMERO 327, FERMOSELLE (ZAMORA)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de	ALAEJOS
Arados	de	ALAEJOS
Prensas	de	ALAEJOS
Trilladoras	de	ALAEJOS
Calzos Bujes	de	ALAEJOS
Aventadoras	de	ALAEJOS
En la Fundición	de	ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN
Fuente de San Esteban
Los días 30 y 31 de Agosto

Almacenes La Costa Azul
JULIO GONZALEZ FERNANDEZ
PLAZA DEL MERCADO, 12 Y 13.-SALAMANCA
Tejidos, pañería, confecciones, camisería, mercería, bisutería, paquetería y perfumería
ACONTECIMIENTO SENSACIONAL
El día 31 del actual, en los Almacenes LA COSTA AZUL, Plaza del Mercado, 12 y 13, y apesar de la subida de libra, franco y dólar, por la inestabilidad de la peseta, el público encontrará artículos a precios no vistos en Salamanca; el cliente que me honre con su presencia quedará convencido, y yo más agradecido, porque será un alta voz sin sueldo.
LEMA DE ESTA CASA:
Seriedad absoluta en todas sus operaciones.
Precios afinadísimos hasta lo imposible.
Precio fijo en todos los artículos.
Ventas al contado riguroso.
CASA EN GUIJUELO
Almacenes La Costa Azul
JULIO GONZALEZ FERNANDEZ

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ls corridas y los festejos de ferias.

Zamora, 27 (9,30 noche).—Acaba de llegar a Zamora el empresario de toros Dominguín, para ultimar todo lo relacionado con el mano a mano Lalanda-Ortega, que tendrá lugar la tarde del 11 de Septiembre.

Todavía no se saben qué toros se lidiarán.

La corrida ya ha sido anunciada oficialmente.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose de la próxima feria mayor. A fin de incrementar el programa de festejos, el Ayuntamiento votó 2.000 ptas., 1.000 para los festejos propiamente dichos, y otras 1.000 como subvención para la corrida organizada por Dominguín.

La Diputación ha destinado también 1.000 pesetas para los festejos.

En esos días se entregará la nueva bandera nacional al regimiento número 35 de infantería de línea, proyectándose que la ceremonia revista gran solemnidad.

El canal de Villeralbo.

El gobernador civil ha manifestado que el delegado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero le ha comunicado que las obras del canal de Villeralbo darán comienzo en el plazo de quince días.

Un suicidio.

En el pueblo de Coreses apareció muerto de un tiro de escopeta, el vecino Robustiano Hernández Lorenzo, de cuarenta y nueve años.

Se trata de un suicidio. El suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Un herido grave.

El vecino de Monfanacinos, Ricardo Esteban Rodrigo, marchaba por la carretera conduciendo un carro. Este volcó, cogiéndole debajo y produciéndole graves heridas.

Ha sido trasladado al Hospital de la Encarnación.

Riña entre mujeres.

En el Mercado de Abastos produjeron un escándalo las vecinas Paula y Matea Sánchez Hernández, que agredieron a Rosario Barrios Corredera, porque ésta les adeudaba un pan.

Las tres mujeres resultaron con algunas lesiones, siendo curadas en la Casa de Socorro.

Herido de una coz.

Anoche, cuando pasaba por el molino harinero que existe en el Arrabal de San Lázaro, el vecino de Muelas del Pan, Vicente Martín, fué herido de una coz que le dió una caballería en la pierna izquierda.

EL CORRESPONSAL

INSIGNIAS
republicanas, socialistas, nacionalistas, deportivas, etc. HILARIO BARTRA. Eibar (Guipúzcoa). Proveedor de las más importantes entidades.

1-1

ANUNCIO DE VACANTE MEDICO

El Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca), remitió edicto para su publicación a la "Gaceta de Madrid", y aparece publicado en la del 18 del corriente, número 230, página 1.318, cuya parte dispositiva dice así:

Ministerio de la Gobernación.—Director General de Sanidad.—En armonía con lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, el Ayuntamiento de Villarino (Salamanca), partido judicial de Ledesma, ha acordado proveer por oposición, que será juzgada por tribunal especial, la plaza de médico titular e Inspector municipal de Sanidad, de cuarta categoría, vacante en el mismo por renuncia del que la desempeñaba, teniendo asignada la dotación de 1.650 pesetas anuales y ochenta familias del padrón de Beneficencia municipal, contando con un censo de 1.883 habitantes.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de estas oposiciones, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; vocales: don Cándido Rodríguez Magallanes, subdelegado del partido de Ledesma, y suplente, don Luis Acevedo Sánchez, de Alba de Tormes, y secretario, el de este Ayuntamiento, don Rogelio Calvo.

Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán en el término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", al **Ayuntamiento,** acompañando a la misma la ficha de méritos, abonando los aspirantes la cantidad de 50 pesetas en concepto de derecho de examen de oposición.

Lo que se anuncia públicamente a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 2 de Agosto de 1930, y normas 8.ª, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de la R. O. del 11 de Noviembre y circular de la Dirección general del mismo año.

NOTA: Se hace constar que los restantes vocales del tribunal, a los que se ha reservado el derecho de su nombramiento, médico del Instituto provincial de Higiene y dos médicos titulares de la provincia, se darán a conocer cuarenta y ocho horas antes del principio de los ejercicios; no existe competencia de médico y las igualas alcanzan a 3.000 pesetas aproximadamente, y que los ejercicios darán principio pasados ocho días de aspirar el plazo.

El Alcalde,
JUAN CALVO

Villarino, 22 Agosto de 1931.

2-1

JOVEN, perfecto conocedor calles de Salamanca, pequeña fianza, ganará, seis días trabajo, hasta treinta duros mensuales. Escribid: Fernampoza, Farmacia, 14, Madrid.

1-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en Valdelosa, Serafina Hernández.

3-1

DESDE AVILA

Ha llegado la hora del reparto.

Se han tenido noticias de un caso pintoresco que ha tenido lugar en el pueblo de la Hija de Dios de esta provincia.

Numerosos vecinos celebraron reuniones clandestinas, saliendo a la calle en forma tumultuosa, procediendo al reparto de las tierras de aquel término municipal. Las autoridades les aconsejaron que depusieran de su actitud, pero ellos se negaron, contestando con palabras poco correctas.

Sabemos que el juez municipal ha pedido el auxilio al puesto de la Guardia civil más próximo.

Un herido grave.

Al pueblo de San Bartolomé de Pinares llegó, con motivo, de las fiestas, el vecino de El Escorial, Eusebio García de treinta y tres años, para ejercer el oficio de carnicero.

Cuando los toros que habían de lidiarse estaban en la plaza, tuvo la imprudencia de arrojarse a la misma, siendo embestido por uno de los bichos, produciéndole heridas graves. En gravísimo estado ha sido trasladado a Avila, en cuyo Hospital provincial ha quedado convenientemente instalado.

Lesionada.

En la Clínica de la Cruz Roja fué curada Josefa Gil, de lesiones en la mano derecha, producidas al cortarse en su domicilio.

Los escandalosos.

Por los guardias municipales de servicio en la plaza de Santa Teresa, han sido denunciados Angel T. Pérez y Román de Luis, por promover escándalo en la citada vía.

Los festejos de feria.

Ha quedado definitivamente aprobado el programa de festejos que ha de tener lugar en esta población.

Las corridas de toros se lidiarán los días 6 y 10, se lidiará ganado del campo de Salamanca, y en la primera actuarán Niño de la Palma y Fortuna, y en la segunda Niño de la Palma y Carnicerito.

Bautizo.

En la parroquia de San Juan se ha celebrado el acto de administrar las aguas bautismales al primogénito hijo del industrial de esta plaza don Isaac Pérez, imponiéndosele los nombres de Lorenzo Bernabé.

Viajeros.

Ha salido para Córdoba, donde ha trasladado su residencia, don Serafín Linares.

J. MARTIN

27-8-931.

SE OFRECE señora viuda para servir a señora sola, caballero o sacerdote. Informarán, Carretera de Zamora, número 21.

2-1

NECESITO PEON, que entienda de herrero en artes de labor. Para tratar, Rogelio Hernández, en Galindo y Perahuy.

4-1

NECROLOGICA

Don Francisco Estella

Ha fallecido en Madrid, donde terminaban de hacerle una operación quirúrgica, don Francisco Estella Sánchez.

Era don Paco Estella sobradamente conocido, para que yo intente dar aquí su biografía. Pero tampoco quiero que al dejar el mundo tan excelente amigo, pase su muerte en silencio.

Don Paco Estella, como su ilustre hermano don Juan, cuya muerte está reciente, nació en Sequeros, y allí pasó su vida en la casa solariega; en aquella casa que fundó y a la que dió superior prestigio su padre, don José Manuel Estella.

Fuera de Sequeros, habrá quien creyera a don Paco un caciquillo político de campanario. En Sequeros, y quien lo conocía a fondo, sabrán lo injusto de tal imputación.

Don Paco Estella no politiqueó nunca, y menos se prestó a perjudicar a nadie sirviéndose de la política. Ni mangoneó, ni quiso mangonear. Contaba, eso sí, con el apoyo del pueblo en masa, pero era un apoyo compensador a su generosidad, apoyo a cambio de infinitos favores, especialmente pecuniarios, que de él recibían los serranos.

Puede citarse como hombre modelo de liberalismo, de tesón y firmeza de convicciones en estos tiempos que todos pretenden demostrar su disconformidad con las dictaduras pasadas. El no ha querido sobresalir, porque la modestia era su mayor mérito.

Sería por el año de 1924 cuando un Gobernador de Salamanca, a propuesta del Delegado gubernativo de Sequeros, le nombró concejal del Ayuntamiento. Se le citó por el Delegado tres o cuatro días para constituir el Ayuntamiento, y conminado y castigado con multas, no quiso asistir. Citado por el Delegado a su despacho, y a pesar de amenazarle con más multas y hasta con la cárcel, contestó que podría arruinarlo a multas, podría llevarle a la cárcel, pero que no conseguiría formase parte de Ayuntamientos durante la Dictadura. El señor Delegado, capitán de Ingenieros señor Doguerre, vive, y hasta hace poco prestaba servicio en el aeródromo de Cuatro Vientos. Puede decir si encontró Delegado alguno otro hombre que con tan grande responsabilidad pecuniaria ofreciera tal resistencia que se impuso a la omnímoda voluntad del dictador.

Don Paco Estella, encariñado con su pueblo, no supo ni pudo abandonarlo nunca. Salamanca era la población que constantemente visitaba, pero en estancias cortísimas, por sus múltiples negocios y ocupaciones.

Su recuerdo quedará grabado para siempre en el corazón de los que con él convivimos tantos años, y que apenas creemos aún en la verdad de tal desgracia.

FRANCISCO VEGA

Salamanca, 28-8-31.

CRIADA.—Se necesita, de cuarenta a cincuenta años de edad, de buenas referencias y sabiendo de cocina, para servir a un señor y a un niño de diez años. Informarán, calle de 1.º de Mayo, número 7, primero, izquierda.

4-2

TRES HUESPEDES estables y como únicos, desean casa señora viuda o matrimonio sin hijos. Escribid: E. Pereira, Agente Comercial, Avenida Canals, 4. Teléfono 1407.

3-a-2

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spíritus, 1.

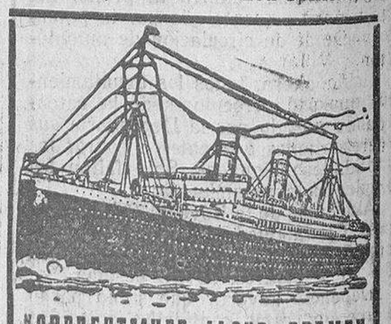

NORDDEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

5 Septiembre	SIERRA CORDOBA
11 "	MADRID
26 "	SIERRA MORENA
3 Octubre	WERRA
16 "	SIERRA VENTANA
23 "	WESER
7 Noviembre	SIERRA CORDABA
28 "	SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores **Madrid, Werra y Weser,** escalan también en Río Grando do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

12 Octubre	YORCK
9 Noviembre	KARLSRUHE
7 Diciembre	YORCK

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de elegancia

Los collares de perlas de imitación siguen estando de moda; solamente varían su forma y el modo de llevarlos. Resulta muy práctico, entre los collares de fantasía, tener una larga sarta o algunos hilos de perlas ensartadas en disminución de tamaño, que cada año se harán ensartar y agrupar de modo diferente. En la actualidad las perlas se llevan en tres filas, bastante largas y en disminución de tamaños, reunidas por un hermoso cierre que se sitúa a un lado del cuello.

Vamos a decir ahora algo acerca de lo que se lleva en el campo. Para los días frescos puede llevarse una falda de lanita marrón, muy estrecha en las caderas y formando pliegues hacia adelante. Esta falda va con una blusita sin mangas, adornada de botones por la parte anterior. La chaqueta, muy ajustada, es de lanita "beige".

Los conjuntos se hacen muchas veces de dos tonos lisos, uno de ellos claro y el otro oscuro. Por ejemplo, una falda de lanita corinto claro, acompañada de una chaqueta corta de "tricot" blanco, cuya cintura y el borde de la parte delantera sean de jersey corinto. Sobre una falda blanca, el "sweart" es de jersey de color fuego, pero lleva un canesú de lanita blanca que se incrusta, marcando un almenado.

La muselina estampada y el encaje se eligen muchas veces para la noche; los trajes de tennis de seda "shantung" y de crespón chino siguen siendo clásicos, pero este año se ve frecuentemente que se les da mayor animación mediante un estrecho cinturón de color, al que se adapta el bolso y la "écharpe".

Las primeras colecciones de verano permitían ya prever el éxito de los "lainages" blancos por completo. Es una tela que viste mucho más que el algodón, menos frágil que la seda y uno de los tejidos más agradables de llevar en pleno verano; por lo menos así se considera en los países cálidos, porque se parecen mucho a los jaiques marroquíes. Como ellos es ligero, suave, agradable al tacto y de un tejido muy claro. Sin embargo, se trabaja muy bien y a veces se emplea también al sesgo para dar mayor amplitud a la falda.

Para llevar con los trajes nuevos se hacen unas encantadoras blusas de hilo o de seda, finamente trabajadas con bordados o volantes de encajes que alegran los trajes algo severos, así como también las pequeñas faldas de verano.

En la actualidad parece que ya no están de moda los sombreritos que dejan al descubierto la frente, pues empiezan a gozar del mayor favor otros sombreros grandes y de formas nuevas, en las que se encuentran reminiscencias del segundo Imperio. Como adorno hemos visto empleadas unas plumas de avestruz cinceladas en cristal.

VIAJES

Han salido:

Para Babilafuente, doña Cristeta Galiano y su hija, la bella señorita Poli Vicente Galiano.

—De Buenavista para Guijuelo, don Julián Hernández Pérez, con su esposa y su encantadora hija Marujita.

—De Puente Viesgo para Toledo, don Federico Calleja y Gómez, con su distinguida señora.

—Para Retortillo, nuestro buen amigo don Luis Mayorga, con su respetable señora.

—Para Astorga, don Honorato Pérez, beneficiado de la S. B. Catedral.

—Han llegado:

De Almeida de Sayago (Zamora), don Matías Crespo Fariza, con su familia.

—De San Sebastián don Federico Hoyos, señora e hijos, y su hermana, la señorita Josefina Hoyos.

—De la misma población, don Antonio Villar y señora.

—De Avila, donde pasa el verano, el catedrático del Instituto de segunda Enseñanza, don Gabriel Espino, su señora y sus hijos.

—De San Sebastián, el industrial don Ceferino Pérez, con su familia.

—De su finca Santa Villa Bárbara (Villamayor), don Roque Sagrado, con su señora.

—De Santander, nuestro querido amigo el catedrático de esta Facultad de Ciencias, don Guillermo Sáez.

—De San Sebastián, don Francisco Herrero.

—De Cestona y Bilbao en automóvil, el comerciante de esta plaza, don Jesús Rodríguez López y sus hijos.

—De Veguillas (Las), don Juan Dorado, con su familia.

—De Palacio de los Dieces, don José Lamamié de Clairac, con su familia.

—De Cestona, don Valentín Pérez Sierra, contratista de carreteras, acompañado de su esposa doña Enriqueta Pérez e hija Teresa.

—De Sobrón, el abogado don César Real Rodríguez.

AMONESTACIONES

En la iglesia de San Pedro, de Horcajo de Montemayor (Salamanca), será leída, en breve, la primera amonestación para el matrimonio de la simpática señorita Francisca Sánchez Rodríguez, con el terrateniente don Pedro Martín.

Entre los novios se han cruzado los acostumbrados regalos.

La boda se celebrará para el mes del próximo Septiembre.

Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En Madrid, en el Sanatorio del Rosario, donde fué buscando alivio para su enfermedad, ha entregado su alma a Dios nuestro estimado y querido amigo don Francisco Estella Sánchez.

Sus dotes de caballerosidad intachable y sus condiciones de actividad e inteligencia, le habían granjeado, muy merecidamente, el afecto de cuantos se honraban con su amistad, habiendo trabajado del modo más decidido en pro de los intereses de la provincia y de Sequeros en especial, en cuya localidad residía habitualmente, rodeado del general afecto, y donde ocupó relevantes cargos de elección popular, en los que puso a contribución su competencia y acierto.

A su hijo, don Domingo Estella Pérez; padres políticos y demás parientes, hacemos presente la participación muy sincera que tomamos en su pena por tan irreparable desgracia.

ANIVERSARIOS

El día 29, se cumple el noveno aniversario, de la muerte, ocurrida en Ledesma, del señor don Antonio Rodríguez Bartolomé, persona muy estimada de todos, por su afabilidad y excelentes méritos.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos conocieron al finado, dedicarán, como nosotros lo hacemos con estas líneas, un sentido recuerdo a su memoria.

Nuevamente testimoniamos la expresión de nuestro pésame a su viuda doña Teresa García-Puente y demás familia.

—Ocho años se cumplen también mañana del fallecimiento de la respetable señora doña María del Carmen Muñiz y López, que tantos recuerdos dejó de su virtud y caridad.

El tiempo transcurrido, no será suficiente para que puedan olvidarse, las virtudes y bondades que adornaban a la finada, cuya muerte causó hondo dolor en todos los sectores de la ciudad.

Al cumplirse el octavo aniversario de su muerte, renovamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a sus hijos doña Pilar, doña Justina, don José y doña Francisca; hijos políticos: don Fernando D. Zaballa, doña Carmen Urech y don Romualdo S. Velasco, nietos, nieto político bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes.

ENFERMO

Se encuentra en franca convalecencia, la señora doña Carmen Romero de Martín Pereira, que, trasladada en gravísimo estado al Sanatorio María Teresa, fué sometida a una difícil y peligrosa operación que, con singular maestría y feliz éxito, practicó el reputado cirujano y hábil operador doctor Díez, auxiliado por el competente especialista doctor Peláez y demás facultativos de dicho Sanatorio.

Nuestra enhorabuena a la familia de la operada y muy particularmente a su señor padre, nuestro buen amigo don Cipriano Romero.

VARIAS

Se encuentran en el Balneario de Trillo (Guadalajara), don Guzmán Buxaderas, con su señora e hijos.

—Regresó de San Sebastián, donde ha pasado una larga temporada al lado de su familia, la esposa de don Santiago Olivera López y sus hijos.

—Gafas sobre receta, Casa Winzer.

—LA PARISIEN (SANTANDER). **I. F. Cotera,** estará en el Hotel Comercio, desde el 1.° de Septiembre, durante cuatro días, con una colección espléndida de los sombreros para la próxima temporada. Esta vez, dejará los auténticos modelos.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para el suministro de paja para el chamusco de reses que se sacrifiquen en el matadero

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento pleno, en la sesión subsidiaria por el mismo celebrada el 22 del actual, sacar a concurso el suministro de la paja necesaria durante el ejercicio comprendido en los meses de Septiembre próximo a Agosto inclusive de 1932, por el presente se anuncia al público el mencionado concurso, a fin de que los interesados en él, puedan presentar sus proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta la hora de las doce del día 31, del mes actual, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados.

Salamanca a 26 de Agosto de 1931.

El alcalde, **Antonio J. Casado.**

2-2

COCHERA, se arrienda en la Plaza de San Marcos. Informes, Zamora, 59, principal.

4-1

¡TODO LLEGA EN ESTE MUNDO!

LA MAGNIFICA ESCALERA DE LA CASA CONSISTORIAL ESTA PROXIMA A TERMINARSE

UNA BREVE RESEÑA DE LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONEN

¡Ya está la escalera!

Todo llega en este mundo. Hasta la terminación de la escalera de la Casa Consistorial, que, por cierto, ha sido la comidilla ciudadana durante cerca de un año.

¡Pues bien! Ya está terminándose. Estas ferias podrá subirse por ellas. Escalera sencillamente regia, que corresponderá inaugurar a un Ayuntamiento republicano.

No está mal, ni mucho menos, el que haya sido adecentada la Casa Consistorial con obras de adaptación de sus oficinas y depencias, rematando con una escalera del material, de las proporciones y de la belleza de esta que ha sido colocada. Era imprescindible lo uno y ha sido una suerte poder colocar la otra. Por el prestigio de la ciudad, por el decoro externo que debe revestir las funciones municipales, por la eficiencia de los mismos servicios, se imponía el arreglo y el adecentamiento del viejo edificio, que no tenía —como tantas cosas en este mundo— más que fachada.

La nueva escalera es de mármol blanco. Perteneció al Palacio de la Duquesa de Nájera, situado en la calle de Alcalá, de Madrid, junto al Banco de España, que lo adquirió para derribarlo y ampliar los servicios de éste. En dicho Palacio estuvo instalado el Liceo de América.

El origen de las obras realizadas.

No surgieron después de una concienzuda meditación, sino pudiéramos decir, por sorpresa. Una teja dió origen a tener que derribar, rehacer, transformar en su conjunto la distribución del edificio y emplear en ello bastantes miles de pesetas.

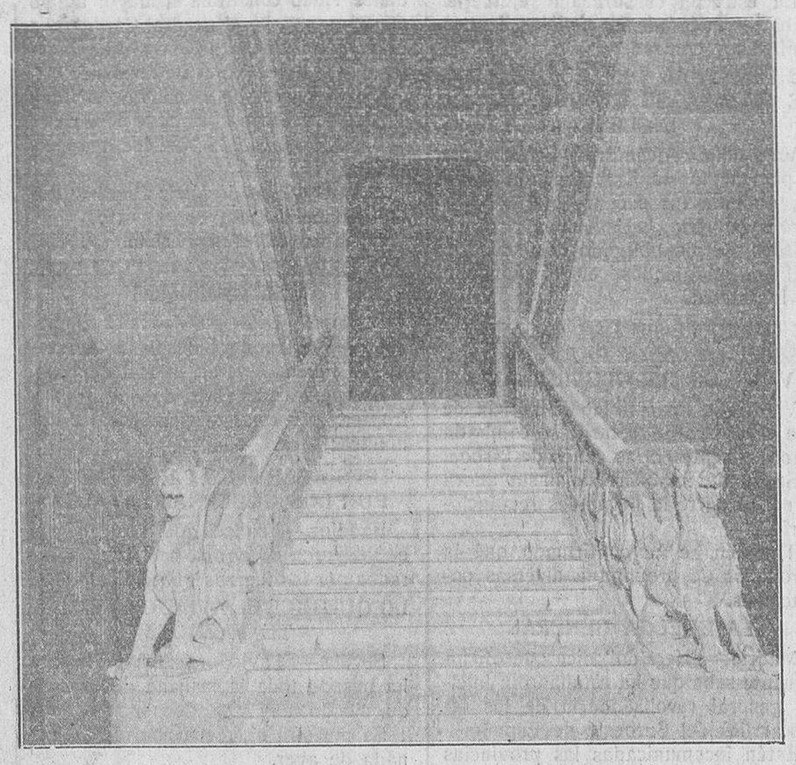

Arranque de la magnífica escalera de mármol de la Casa Consistorial

La Casa Consistorial, espléndida de fachada, de situación, de grandeza exterior, tenía un interior ruinoso, sucio ,infecto y a la inseguridad, a la mala distribución, a la falta de locales para instalar decentemente los servicios, se unieron las paredes agrietadas, algunos techos en ruina, una parte del tejado con los pares y tirantes rotos.

Empezó esta obra por el amplio salón situado encima del de sesiones, cuya techumbre ofrecía un riesgo inminente para los empleados. Algunas vigas tenían carcomidos sus extremos. Fué preciso hacer de nuevo, no solamente el techo, sino también la parte de tejado, cuyo estado de peligro quedó entonces al descubierto. Como consecuencia de todo, el decorado y el colocar aquella oficina en condiciones de decencia y comodidad.

Inmediatamente surgió la necesidad de asegurar y sanear todos los pequeños, sombríos, inadecuados despachos de la parte alta recayente a la calle de Zamora, pues al levantar los pisos se pudo apreciar el lamentable estado en que todo ello se encontraba. Se planteaba el problema de seguir gastando, como hasta entonces, el dinero, a pequeñas dosis, dinero tirado o hacer algo definitivo que evitara la vergüenza que representaban aquellas dependencias.

Era preciso, en fin, pensar en adecentar la Casa Consistorial, en consolidarla, en dotarla de departamentos para oficinas definitivas, cómodas y modernas. Y esa fué la razón de que se hayan efectuado esas obras de consolidación, colocando entramados de hierro, haciendo desaparecer paredones ya descompuestos y colocando la Casa Consistorial en las condiciones de solidez que hoy se encuentra.

Todo ello con las dificultades anejas a no poder interrumpir los servicios, lo que ha obligado a trabajos en horas extraordinarias y a aprovechar días festivos para realizar obras que no eran posibles en los restantes.

Se ha ganado el local de la planta baja que sustituye a las oscuras, lóbregas covachuelas de antes. Una nave donde se instalarán dos o tres despachos, en lo que era caja de escalera de la segunda planta. Un nuevo piso en segunda crugía, destinado hoy a vivienda amplia del conserje y a archivo, que ofrece espacio sobrado para la ampliación de oficinas cuando la extensión de los servicios lo requiera. En el espacio de la antigua e incómoda escalera, se han instalado dos, aparte de las dependencias alojadas en el patinillo, para prevención, servicios higiénicos, trasteras, etc.

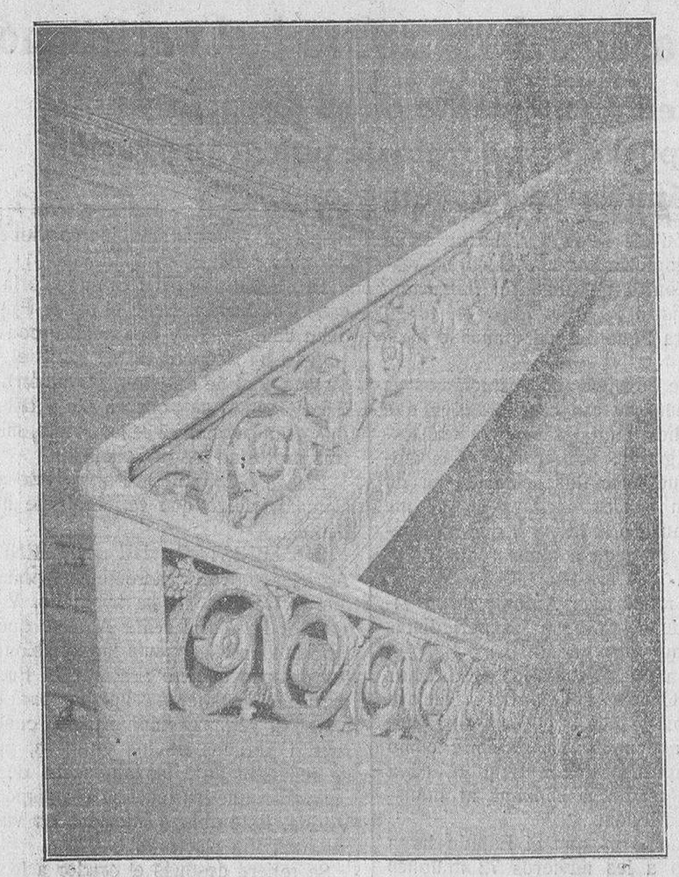

Un detalle de la balaustrada

Una escalera de altos techos, cómodos escalones, de mármol artificial, es para el servicio corriente. Escalera más agradable a la vista, más descansada que la desaparecida y de fácil e inmediato acceso, por la calle de Zamora.

La otra escalera, la de honor, es la artística del Palacio de la Duquesa de Nájera, cuya enajenación se supo por verdadera casualidad. A la casualidad de la noticia hay que agregar la coincidencia de la identidad de su altura y demás dimensiones con las del espacio en que había que colocarse.

Breve reseña de la escalera.

De la belleza y suntuosidad de la escalera, dan buena prueba los grabados que ilustran esta información. Costó, puesta en Salamanca, 28.500 pesetas, a donde fué trasportada en diez camiones de siete toneladas cada uno.

La construcción de dicha escalera debió realizarse en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las mansiones cortesanas madrileñas estaban en todo su apogeo. Es toda de mármol de Italia, y seguramente debió ser trabajada por artistas italianos, ya que su estilo es el renacentista más puro de aquella nación.

Aquí, a Madrid, debió traerse completamente terminada, procediéndose únicamente a su colocación. Según los libros de la Casa Ducal, en su ejecución, trasporte y colocación debió llegarse al millón de pesetas de gasto, lo que nada tiene de extraño teniendo en cuenta la cantidad de mármol que la escalera contiene y la mano de obra de su labra, en la que debieron intervenir verdaderos artistas.

Las paredes de la caja de escalera van completamente cubiertas de mármol, desde el suelo del portal a la cornisa del techo, sin más espacios libres de ese material que la puerta de entrada y las de acceso al piso.

La disposición de la escalera es la denominada "imperial" con un tramo de ida y dos de vuelta, teniendo, por tanto, una meseta o descansillo central.

La caja de escalera puede considerarse dividida en tres partes, respecto a su altura. La parte baja está tratada como es clásico en las construcciones del estilo italiano, es decir, como un elemento basamental de fortaleza y resistencia, por medio del aparejo en almohadillado horizontal, claro que sin un relieve exagerado, dada la delicadeza del material aquí empleado.

El segundo cuerpo, o sea el que señala el desarrollo de los tramos laterales, está despiezado en sentido vertical, formando paneles molduradas sobre los que corre una imposta finamente labrada en "cinta ondulada" de meandros circulares, señalando el nivel del piso principal.

El último cuerpo de la caja de escalera está tratado a base de un orden de esbeltas pilastras, sobre las que corren las molduras de la cornisa, perfiladas al modo clásico.

El arranque de la escalera tiene lugar por dos grandes escalones revueltos en sus extremos y sobre los que se asientan, a modo de pilastras de arranque, dos quimeras aladas, magníficamente talladas. Donde la inspiración del artista alcanzó mayor gusto, fué en el panel o retablo del frente de la meseta intermedia, donde la composición decorativa se concentra y eleva, así como también en las basas y capiteles de las pilastras, y en las enjutas de los arcos, los cuales, a su vez, se perfilan con una archivolta de bella molduración.

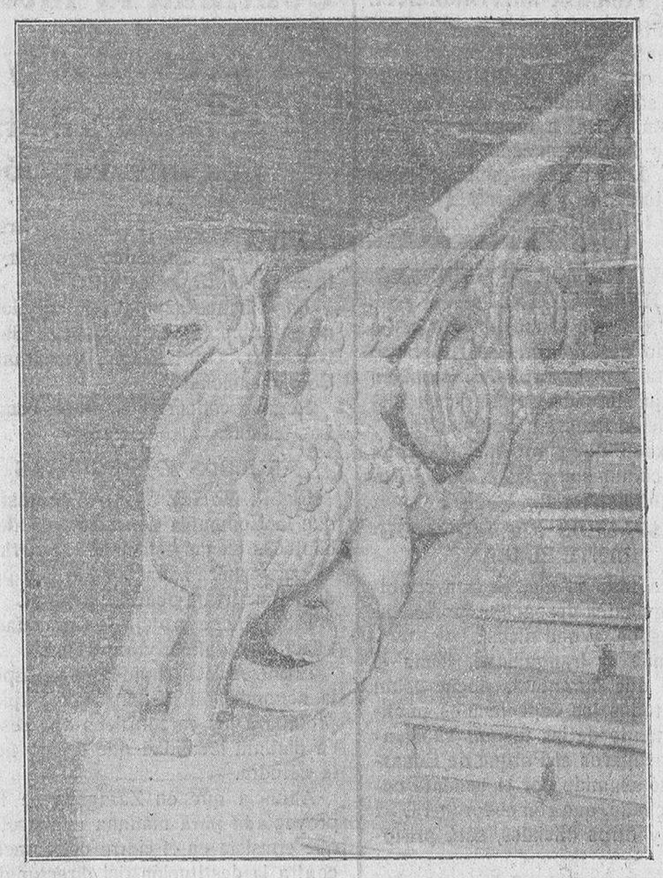

Detalle de una de las quimeras aladas del arranque de la escalera

Las zancas son grandes bloques de mármol, ornamentados con una lacería clásica de núcleo circular, que acusa bellamente la función estructural de aquellos elementos.

Sobre esas zancas va la balaustrada, también de mármol, por cuyos entrepaños calados, los "rodeos" de zarzzillo de acanto, dejan correr la curva airosa de sus volutas. Entre ellas, en la parte central de las dos balaustradas laterales (y en la de la meseta final), se ostentan los escudos nobiliarios, sostenido por dos grifos alados.

Toda la escalera va montada sobre armadura de hierro, que ha sido suministrada con ella. Es, sin duda, entre las de mármol, la más artística de España, aun cuando por sus dimensiones haya otras más monumentales.

Final.

Queda descrita, ligeramente, la monumental escalera de la Casa Consistorial, que ya —¡por fin!— se termina, como ocurre con todo en este mundo, y sobre la que tanto, y a veces injustamente, se ha hablado. Muy pronto todo el vecindario podrá admirarla completamente terminada, ya que el que no la haya visto según la van colocando habrá sido porque no quiso verla; que no ha ocurrido aquí lo de la fachada del nuevo edificio de la Caja de Previsión Social, que la gente ha dado en llamar, con magnífico acierto, "la linda tapada"...

PALUDISMO

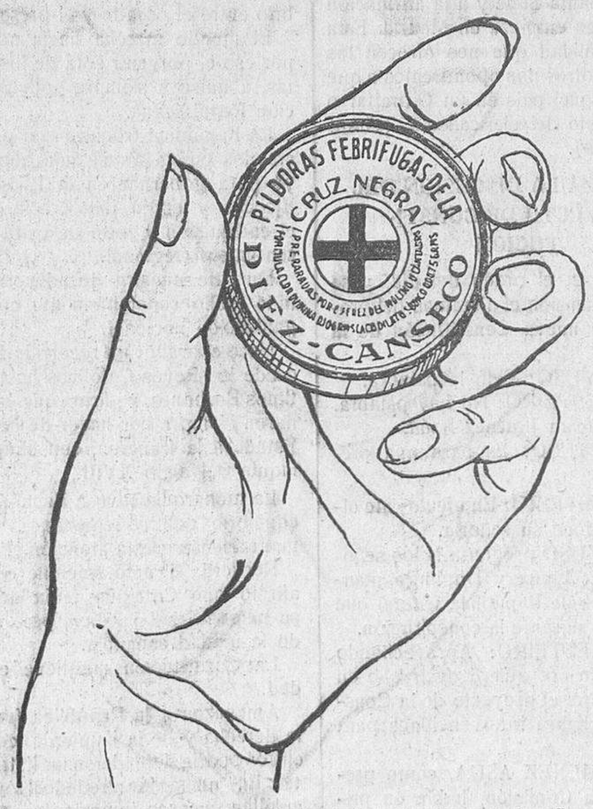

En LA MANO tienen Médicos y enfermos el tratamiento más eficaz contra las fiebres palúdicas. Las píldoras febrífugas de la "CRUZ NEGRA"

Depositario exclusivo: E. Pérez del Molino, S. A. Santander.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL SE EXTIENDE POR EL PAIS

HA COMENZADO EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL SE EXTIENDE

EL PRINCIPIO DEL MOVIMIENTO

Madrid.—Aunque durante todo el día se han recibido detalles del movimiento revolucionario en la República portuguesa contra el dictador, general Carmona, más bien se refieren estos detalles a aclarar el principio del movimiento que a esclarecer lo que hoy haya podido ocurrir.

Informes oficiosos aseguran que el movimiento está dominado y los jefes de la revolución, presos. Por el contrario, los informes extraoficiales afirman que continúa la revolución y que hoy se ha combatido en las calles de Lisboa.

LO QUE DICEN LOS EMIGRANTES PORTUGUESES

Los emigrantes portugueses siguen con gran interés el desarollo de los acontecimientos, esperando que triunfe la revolución para traspasar la frontera.

Estiman que aunque el general Carmona logre dominar este chispazo, la dictadura sale quebrantadísima y a otro empujón quedará derribada.

EL MOTIVO DE LA REVOLUCION

El motivo principal de la revolución, se ha descubierto que ha sido la rebaja de sueldo de parte del Ejército y dar entrada en él a un centenar de oficiales monárquicos. Además, está indignado el país por el propósito del general Carmona de engañar a los portugueses con unas elecciones amañadas y conforme al sistema de la Asamblea nacional creada por el general Primo de Rivera en España.

LISBOA, TOMADA MILITARMENTE

La capital de Portugal está tomada militarmente, y el Gobierno ha confirmado que una partida amenaza marchar sobre Lisboa.

Por esta causa, a la entrada de la ciudad se han emplazado fuerzas de Artillería. Los edificios públicos están muy custodiados y los trenes se detienen en la estación de Entroncamento.

EL MOVIMIENTO SE PROPAGA. HUELGA GENERAL

Parece ser que el movimiento se ha propagado a Coimbra, Oporto, Setubal, Ebora y otras capitales. También se dice que ha sido declarada en Lisboa la huelga general revolucionaria.

Es inexacto que el movimiento tenga carácter comunista, pues es sólo republicano antidictatorial.

LOS DESPACHOS RECIBIDOS DURANTE EL DIA

Durante todo el día, se han recibido los siguientes despachos, procedentes de Lisboa, y que dicen:

"Continúa la tranquilidad, hasta el punto de que durante la noche están abiertos todos los espectáculos públicos. El mando de las fuerzas sublevadas que ocuparon el Parque de Eduardo VII fué asumido por el teniente coronel Machado, que con el coronel Díaz Antúnez y otros oficiales, está prisionero."

PERIODICOS QUE SE PUBLICAN

Anoche sólo se publicó en Lisboa un suplemento del diario de la mañana.

Hoy ha aparecido el periódico "El Diario de Lisboa".

UN INCIDENTE FRENTE A LA EMBAJADA ESPAÑOLA

El único incidente que se ha registrado esta mañana, ocurrió frente a la Embajada de España, sin que este centro fuera objeto de hostilidad de ninguna clase.

EL AVIADOR SARMENTO, CON UNA COLUMNA, HACIA LISBOA

Se ha sabido que el aviador Sarmento viene con un grupo de paisanos y militares, bien armados, con dirección a Lisboa, y se asegura que una columna mandada por el comandante Riveiro salió al encuentro de Sarmento. Este, al enterarse del movimiento de esta columna, desvió la marcha hacia Caldas de Reyna.

Las tropas gubernamentales están concentradas a las puertas de Lisboa.

La columna de Sarmento se compone de 150 hombres.

Los puntos estratégicos de la capital están vigiladísimos.

CIENTO CINCUENTA HERIDOS

En el Hospital general han sido asistidos ciento cincuenta heridos, entre ellos el oficial del Ejército Mario Abreu y varios soldados de la Guardia republicana.

INCOMUNICACION CON OPORTO. CIEN MUERTOS. - LA REVOLUCION SE EXTIENDE

Lisboa.—Esta ciudad está incomunicada con Oporto y Coimbra.

Parece que ha habido, en los nuevos encuentros entre los revolucionarios y las tropas gubernamentales, más de cien muertos.

A medida que se domina la situación en Lisboa, la revolución se extiende a las provincias.

Se afirma como seguro que todo el país se levanta contra la dictadura.

La estrecha censura que ejerce el Gobierno hace que las noticias lleguen confusas y contradictorias.

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA SE REFUGIA EN LA INGLESA

Valencia de Alcántara.—Se sabe que el personal de la Embajada de España, dudante los sucesos que se desarrollaron por la mañana frente al edificio, se vió obligado a evacuar el edificio, refugiándose en la embajada de Inglaterra.

SE COMBATE EN LAS CALLES DE LISBOA.-LA MEJOR PARTE LA LLEVAN LOS REVOLUCIONARIOS

Vigo.—Se ha recibido la noticia de que a las tres de la tarde se combatía vigorosamente en las calles de Lisboa.

Se añade también que hasta ahora la mejor parte la llevan los revolucionarios.

También se ha confirmado que la revolución se propaga a diversas poblaciones.

LA HUELGA GENERAL

Madrid.—"Heraldo" dice que oficiosamente sabe que ha estallado la huelga general revolucionaria de los ferrocarriles del Suroeste de España.

Están incomunicadas las provincias de Alentejo y Algarbe.

EL COMANDANTE DE LA GUARDIA REPUBLICANA, MUERTO

Madrid.—Se dice que el comandante de la Guardia republicana Vidao, ha sido muerto por los revolucionarios.

Esta noticia, de confirmarse, encierra gran importancia, porque el comandante Vidao constituía el mayor apoyo con que contaba el general Carmona.

Aquel cargo es análogo al del Director de la Guardia civil de España.

Los familiares del comandante Vidao están cometiendo toda clase de atropellos desde los cargos públicos que ejercen.

Los periódicos de Madrid no han podido comunicar hoy con Oporto.

La situación es gravísima.

LOS EXPATRIADOS PORTUGUESES EXCITADISIMOS

Badajoz.—Los expatriados portugueses, que están aquí desde la intentona de Funchal, están excitadísimos.

Los periodistas están detenidos en la frontera por estar suspendidas las comunicaciones.

TRES APARATOS CAPTURADOS POR LOS GUBERNAMENTALES

Badajoz.—Los tres aparatos rebeldes que cayeron en Evora, han sido capturados por las fuerzas gubernamentales.

LO QUE DICE EL AVIADOR TENIENTE VAZQUEZ

Sevilla.—El aviador teniente Vázquez ha pasado toda la mañana descansando, siendo muy vigilado por la policía.

Se muestra satisfechísimo de la jornada de ayer.

Dice que el martes por la noche los sublevados se encerraron en el aeródromo de Alberca, comprometiéndose todos a hacer la revolución.

Dice también que los aprendices del aeródromo les ayudaron a cargar las bombas, no habiendo fallado en su lealtad a la revolución un solo hombre.

Volaron muy bajo, arrojando bombas, y fueron tiroteados por las ametralladoras de las tropas adictas al Gobierno.

Aterrizaron diversas veces en el aeródromo de Alberica, para proveerse de gasolina, hasta que el aeródromo fué tomado por las tropas gubernamentales.

En los cuarteles sublevados, se colocaron grandes carteles, para indicar a los aviadores que no debían bombardearlos.

MUERTE CONFIRMADA. - MAS DE CINCO MIL PAISANOS COMPROMETIDOS

Las últimas noticias que se reciben, confirman la muerte del jefe de la Guardia republicana, comandante Vidao.

Un capitán aviador de los que se han internado en España, dice que en el primer momento de estallar la revolución arrojó sobre Lisboa más de doscientas bombas. Asimismo dice que hay más de cinco mil paisanos comprometidos, perfectamente municionados y provistos de bombas de mano y pistolas.

La incógnita en esta revolución se halla en la Marina de Guerra.

LOS COMITES REVOLUCIONARIOS

Hay constituídos dos comités revolucionarios. Uno en Lisboa y otro en París. También se dice que el ministro de Marina está herido de un balazo.

Durante el bombardeo de ayer, los edificios públicos sufrieron grandes desperfectos.

La muchedumbre asaltó los domicilios de varios ministros.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la interpelación sobre la suspensión de periódicos del Norte y empieza el debate sobre la Constitución

El ministro de Hacienda, en un momento de su discurso y ante una interrupción de un diputado, es objeto de una gran ovación de la Cámara puesta en pie

Madrid.—A las cinco y media abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Economía y Comunicaciones.

Regular concurrencia en los escaños. Las tribunas, atestadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. NUÑEZ TOMAS protesta de que la Compañía concesionaria de Bibliotecas en las estaciones ferroviarias ejerza censura sobre los libros y periódicos que ha de poner a la venta.

Pide que se proteja la propiedad intelectual española y extranjera.

El SR. ALBORA pide que se suprima la acumulación de cátedras y que se prohiba a los catedráticos que residan en distinta localidad que donde tienen la cátedra.

Anuncia que en Zaragoza se tiene proyectada para mañana una protesta que consiste en el cierre del comercio, contra la destitución del director de la Confederación del Ebro.

Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Ha comenzado a ponerse remedio al problema de la acumulación de cátedras, y puedo asegurar a su señoría que en el próximo presupuesto no habrá ninguna acumulación.

INTERPELACION SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS CATOLICOS DEL NORTE

Continúa la interpelación sobre la suspensión de varios periódicos católicos de las provincias vasco-navarras, decretada por el Gobierno.

El SR. GIL ROBLES rectifica.

Insiste en afirmar que hay derechos que son superiores al Estado, y por lo tanto, éste tiene que respetarlos.

Recuerda que en su Estatuto el Gobierno se comprometía a someter su actuación a las normas de derecho. Y aunque en uno de los párrafos autoriza al Gobierno para faltar a ese derecho, esto es sólo cuando la situación sea anormal, pero no para proceder como ahora, arbitrariamente.

Acusa al Gobierno de ejercer una dictadura.

No os dejéis impresionar por un estado que no existe. No queráis ver fantasmas. En Vasconia hay paz, concordia y cordialidad.

UNA ENERGICA INTERVENCION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Cuando se prepara para levantarse a hablar el ministro de la Gobernación, se ve que se le adelanta el señor Prieto, diciéndole unas palabras y en la Cámara se produce un movimiento de gran expectación.

El MINISTRO DE HACIENDA: Voy a intervenir en este debate en representación de los diputados socialistas y republicanos de las provincias vasco-navarras, para aclarar algunos ataques que se me han dirigido.

Se ha dicho que la suspensión de los periódicos de la derecha se debió a una venganza por una campaña realizada contra un ministro fracasado. Ese ministro soy yo. Pero ya tengo callo para aguantar campañas e injurias.

Lo que conviene que estudiemos es el ambiente de esa cordialidad a que han aludido aquí los señores Gil Robles y Aguirre. Tan cordial es el ambiente que hace dos semanas, en un mitin, un orador excitaba a que me asesinaran. Yo le invito a que me asesine él y no pida a nadie realizar este delito.

Tenía razón ayer Antonio de la Villa cuando separaba a los periodistas de las empresas periodísticas. Se presentó una querella contra el director de "La Gaceta del Norte". Declara el director, y dice que él no es el autor del artículo y se presenta como tal el diputado señor Urquijo, cuya campaña tendía a eliminar al ministro de Hacienda.

Lo inmoral es que el Estado haya entregado a los navieros 72 millones de pesetas para cubrir deudas que contrajeron entre sí las Compañías durante la guerra europea. Cuando vieron que la dictadura se iba, como les faltaba una cantidad por cobrar, quisieron que se la adelantara el Banco de Crédito Industrial, para que este Gobierno de la República se encontrara con un hecho consumado. Y como nosotros lo hemos impedido y además hemos prohibido la venta de barcos al extranjero, de ahí viene la campaña y de ahí vienen los ataques del señor Urquijo, que era uno de los beneficiados.

También me combate un periódico madrileño (se refiere a "Informaciones"), sobre el cual está montado un contrabandista de negocios. Ese periódico es la "jaca del contrabandista valiente". (Rumores).

El señor Aguirre desconoce la historia del nacionalismo vasco. Es muy difícil saltar desde la delantera del Athletic de Bilbao a la delantera del nacionalismo vasco. Los nacionalistas están en contacto con la Monarquía, y aceptaron alcaldías de Real orden, como el actual diputado señor Oriol.

Cuando hubo Fueros, se establecía que cada sacerdote tuviera una barragana, sin duda para tranquilidad de los demás vecinos. (Grandes risas. Protestas en los nacionalistas).

El SR. MADARIAGA (don Dimas): Reíros, reíros. Y mientras tanto, la libra a 57. (Gran escándalo. Increpaciones de la Cámara a los nacionalistas. Campanillazos de la Presidencia).

El MINISTRO DE HACIENDA: No está su señoría al tanto de las cotizaciones. Le vendo a su señoría las libras que quiera a 53.

El SR. MADARIAGA: Si yo tuviera el capital del señor Prieto... (Enorme escándalo que impide oír el final de la frase). Cuando se hace el silencio, el orador sigue diciendo: Los diputados han ido más allá en la suspicacia. Yo he dicho que si tuviera el capital del señor Prieto, que no sé qué capital tiene... (Nuevo escándalo, increpaciones a los nacionalistas, campanillazos).

El SR. BESTEIRO: Si su señoría no sabe qué capital tiene el señor Prieto, debe callarse. Hay que acabar con injurias que después no se tiene el valor personal de sostener. (Ovación).

La Cámara se pone en pie y tributa una gran ovación al señor Prieto, mientras protestan los nacionalistas.

El SR. BESTEIRO: Por respeto a la Cámara, ruego que termine este incidente.

El MINISTRO DE HACIENDA: Agradezco profundamente los aplausos que la Cámara me ha tributado. Y sigamos: Ignora el señor Aguirre que el Estatuto Foral disponía la expulsión de los obispos que no acataran el Fuero. A nuestras primeras reuniones para derribar el régimen monárquico, concurrieron algunos de los vuestros, pero se retiraron ante las amenazas de ex comunión que les lanzaba el obispo de Vitoria. Este obispo intervino en vuestra campaña electoral.

Se refiere después el orador a lo dicho por el sacerdote y diputado señor Pildain, según aparece publicado en el periódico de San Sebastián "El Día", cuyos párrafos desiste de leer el señor Prieto, porque dice que se le han olvidado las gafas.

El SR. BESTEIRO: Invita al señor Prieto para que dé el periódico a un secretario y lo lea.

El MINISTRO DE HACIENDA: No, porque no lo leerá como yo quiero leerlo. (Risas). Las palabras del señor Pildain se refieren a las relaciones directas con la Santa Sede y a la afirmación de que Africa empieza en Madrid. Esta es la cordialidad que nos ofrecen los vascos. Nosotros nos opondremos a que convirtáis aquel país en un Gibraltar o en un reducto del clericalismo. (Grandes aplausos).

COMIENZA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se entra en el orden del día, y se somete a discusión el dictamen del proyecto de la nueva Constitución de la República.

El SR. AYUSO: Pido la palabra.

El SR. BESTEIRO: No hay palabra. La tiene el señor Jiménez Asúa.

El SR. AYUSO: Es para una pregunta.

El SR. BESTEIRO: En efecto; me olvidaba; perdone su señoría.

El SR. AYUSO pregunta si los señores Lerroux, Azaña y Domingo mantienen la idea de República féderal que mantuvieron durante la conspiración.

El SR. BESTEIRO: Aprovechando esta intervención, quiero decir que en el debate sobre el proyecto de la Constitución, no habrá intervenciones para alusiones.

El SR. JIMENEZ ASUA, como presidente de la Comisión, habla en primer término, y advierte que su discurso reemplaza al preámbulo del dictamen.

La Comisión ha realizado en veinte días una labor de muchos meses.

Elogia a la Comisión jurídica y justifica las reformas introducidas en el proyecto.

Queremos hacer una Constitución que arranque del pueblo, y por eso decimos en el artículo 1.º "que el Poder emana del pueblo".

Examina todos los títulos del proyecto, uno por uno, y en especial el que se refiere a la organización regional, para defender el sistema del Estado integral y la existencia de una sola Cámara.

Termina diciendo que la Constitución elaborada es avanzada, francamente de izquierda y conservadora de la República. (Grandes aplausos).

El SR. MOLINA (sacerdote) consume el primer turno en contra del dictamen.

Reconoce la inferioridad en que se encuentra después del discurso pronunciado por el señor Jiménez Asúa, y se duele de los estados pasionales creados en los debates anteriores.

Dice que no ha intervenido antes por agradecimiento a la República, que ha consentido venir a los sacerdotes al Parlamento. Por eso, me duele que mi primera intervención sea para combatir al Gobierno.

Expone el equívoco que algunos tienene del orden. La Iglesia no patrocina ese orden que sólo se sabe en la Guardia civil y en los guardias de asalto. El orden de los espíritus es mucho más esencial que el orden material.

La Comisión Jurídica ha cometido errores, pero ha tenido también aciertos.

La fe puede robarse, haciéndola desaparecer del alma. Y esto se pretende en el proyecto de Constitución que implanta el ateismo del Estado.

Examina varios artículos del proyecto que atacan, según su entender, a las creencias religiosas y a la familia, y combate el intento del Gobierno de apoderarse de las Escuelas, apoderándose así del alma de los niños.

Elogia a la Comisión y a su actual presidente, y también al antiguo presidente señor Ossorio y Gallardo, a quien llama "el padrino del nene", porque apenas nacida la República, hizo recomendaciones muy atinadas a los eclesiásticos.

Hay que reconocer que la mayoría de los españoles son católicos, y que por esto hay que respetar sus creencias.

Combate el caciquismo y dice que la composición de la Cámara no responde a la opinión de la nación española.

Elogia algunos artículos del proyecto, especialmente aquellos que proscriben la guerra.

Pide que se haga una República para todos y para el bien de todos, pues si se impone a las creencias de la mayoría, sería entonces una injuria a la libertad.

Nos acusáis de conspiradores de la monarquía, y yo os digo que los sacerdotes no nos interesa la persona, sino el principio de la libertad y del orden. Y si la República nos lo dá, no tenemos por qué combatirla.

No debéis imitar las injusticias de otras Constituciones, sino hacer una España grande, una España para todos. Si excluís a la mayoría católica, no sólo se corre un ridículo, sino un riesgo para la República y un daño para la Patria.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ, por Acción Republicana, consume el primer turno en pro.

España tiene planteados problemas que es preciso resolver. Nos encontramos ante una Constitución que facilita la autonomía regional, sin perjudicar la unidad nacional. Se establece el equilibrio entre el pasado y el presente.

El mundo marcha hacia adelante y por eso el porvenir será de los socialistas, a quienes siempre apoyará la Acción Republicana.

La República tropieza con problemas creados por la Monarquía que se apoyó para gobernar en la Iglesia, en el Ejército y en la plutocracia, fomentó el caciquismo y trató de estrangular el sentimiento regional.

Durante nuestra decadencia, el Estado luchó constantemente con la organización nacional.

Hace el orador un recorrido histórico, desde los Reyes Católicos hasta los últimos Borbones, y afirma que éstos pugnaron siempre por hacer de España un Estado a la francesa, con chupa y peluquín del siglo XVIII.

La monarquía tuvo a España en desequilibrio político constante. (La Cámara apenas presta atención al orador).

Recuerda el acto solemne en que se afirmó que Cataluña tenía derecho a su personalidad jurídica, pero aceptando la unidad española.

La Constitución mantiene esta unidad.

Amenazan a la República fuerzas de la derecha y de la izquierda, contra las cuales podría defenderse un Estado fuerte. En nuestros alrededores se desarrollan sucesos importantes, y es posible que en el Mediterráneo estalle una nueva guerra.

Pensemos que España está económicamente intervenida. Hay aquí once mil ingenieros extranjeros y los principales negocios están en manos de los frailes.

Termina abogando por una política de Universidad. (Aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD SE ENTREVISTA NUEVAMENTE CON LOS SRES. ALCALA ZAMORA, LERROUX Y DE LOS RIOS

Madrid.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, ha celebrado esta mañana una nueva entrevista con los señores Alcalá Zamora, Lerroux y De los Ríos.

La reunión duró cerca de dos horas.

DICE EL NUNCIO

Al salir del Palacio de la Presidencia monseñor Tedeschini, fué interrogado por los periodistas, a los que dijo:

—Ha sido una conversación diáfana y muy cordial y cariñosa. Hemos pasado revista a todos los puntos del problema pendiente. Y no puedo decirles más.

—¿Se han ocupado en la reunión de la nota del Vaticano?—preguntó un periodista.

—No; no ha habido nota, pues si hubiera habido algo concreto, se les diría a ustedes con toda extensión, libertad y sinceridad.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Por su parte, el ministro de Estado, al ser interrogado por los periodistas, manifestó:

—Ha sido una conversación amable y agradable entre el Nuncio y los tres ministros para los que hay mayor responsabilidad en la cuestión que en el de Constitución afecta a la Iglesia. Nosotros hemos expuesto nuestros puntos de vista, y el Nuncio, como buen diplomático, nos ha expuesto los suyos, dejándonos una gran esperanza de que se resolverá todo satisfactoriamente.

Al preguntarle un periodista si en la conversación se había tratado del aspecto religioso de la Constitución, y de alguna nota del Vaticano, el señor Lerroux eludió una respuesta concreta, diciendo:

Todo se ha tratado.

Le interrogaron también los reporteros sobre la situación de Portugal.

—Las noticias que tengo de esta mañana—contestó el ministro—dicen que cerca de nuestra Embajada se ha librado una verdadera batalla. Yo he ordenado a nuestro embajador, señor Rocha, que estaba fuera de Lisboa, que se reintegre inmediatamente a su puesto. Sé también que la Embajada inglesa se ha ofrecido como asilo a los no beligerantes.

El señor Lerroux terminó diciendo que esta noche emprendería su viaje a Ginebra.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Como jueves, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas nacionales y extranjeros en su despacho de la Presidencia.

Acerca de la entrevista que acababa de celebrar con el Nuncio de Su Santidad y los ministros de Estado y Justicia, dijo el señor Alcalá Zamora:

—Sólo puedo decirles que la conversación ha sido detenida y grata.

—¿Se han ocupado ustedes de la nota del Vaticano?—preguntó un periodista.

Y el señor Alcalá Zamora, replicó:

—No debo decirles más que lo que les he dicho ya. Es decir, que la conversación ha sido muy interesante y cordial.

Y prosiguiendo su charla, agregó:

—La semana ha dado de sí, como nota más saliente, el Proyecto de Reforma Agraria, que, a juicio del Gobierno, es amplio y tranquilizador, pues contiene cosas eficaces y no dará lugar a injusticias.

Otra nota saliente de la semana, es el dictamen de la Comisión de responsabilidades, en el cual se ha recogido, esencialmente, todas las indicaciones que yo hice en el discurso que pronuncié en el Parlamento en nombre del Gobierno.

Alguna de ellas no ha sido recogida, como, por ejemplo, la de la reforma de Ley procesal, que debe modificarse en el sentido de poder condenar a los que se encuentren en rebeldía, siguiendo en esto el ejemplo de varios países del extranjero, para evitar queden sin sanción los que han huído por temor a la culpabilidad que les afecte por la dictadura.

Como esto no es urgente, el problema será tratado más adelante.

Hoy comienza la discusión del proyecto Constitucional, y el Gobierno desea que se lleve con toda la rapidez posible.

RIVERA

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa roja y encarnada para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

CHISMOGRAFIA TAURINA

LAS CORRIDAS DE LA TIERRA PARA LA FERIA DE SEPTIEMBRE

La de Calzadilla y la de Terrubias

Una amable invitación de la Unión Popular, aceptada con la misma afectuosidad, por nuestra parte, y horas después, en las primeras horas de la tarde, a pleno sol, dos automóviles que corren por la llanura charra ya en rastrojo, y deja a uno y otro lado de la carretera las viejas encinas y los robles severos.

Eramos en la excursión don Francisco Diego, don José Guervós, don Demetrio Yáñez, don Emigdio de la Riva, el camarada Pubillones, el popular Lucio, mayoral de los toros de Terrubias, y un servidor de ustedes.

No midieron muy bien, que digamos, ni el tiempo ni la distancia, los organizadores de la excursión. Les engañó el concepto de la velocidad de los coches y la confianza en las horas de sol. Era la excursión a Calzadilla de Mendigos y Terrubias, y luego a Carrascalino, una cosa así como atravesar la provincia desde tierras de Sequeros a las de Ledesma, pasando por las de Béjar y Vitigudino. Y así, cuando dimos vista a Villarmayor, para tomar la carretera y bajar, ya con dirección a Salamanca, hasta Carrascalino, el sol ya se iba y la perspectiva de un ventorro, parada deseada del viajero, nos dió descanso y reposo. Y ya no fuimos a Carrascalino a ver los toros sobreros y los novillos para los del Empastre. Vimos, en cambio, las dos corridas para el 13 y 14: la de doña Juana Sánchez Blanco y la de don Arturo S. Cobaleda.

* * *

La corrida de doña Juana Sánchez Blanco, viuda de don Matías Sánchez, de Calzadilla de Mendigos, es de ocho toros. Se lidiará el día 13. Y la estoquearán Villalta, Cagancho, Bienvenida y Pepe Amorós.

Ya sabe el lector la procedencia de estos antiguos toros del conde de Trespalacios, que pastaron largos años en tierras de Extremadura.

Fué en 1914 cuando don Matías Sánchez Cobaleda compró al conde de Trespalacios la vacada. El conde formó la ganadería con vacas y sementales de la del duque de Veragua, teniendo la antigüedad del 11 de Abril de 1909, en cuyo día se lidió por vez primera, en Madrid, con éxito franco, una corrida de toros.

Las características de estos toros son las de la suavidad y nobleza, que han hecho que los toreros sientan por ellos cierta preferencia. En la ganadería abundan la diversidad de pelos y pintas de los toros. Y en la corrida elegida para Salamanca, vimos dos berrendos en negro, dos cárdenos, dos colorados y dos negros. Los aficionados a esta diversidad de capas de los toros, bien satisfacen este año sus gustos.

La corrida está dentro de la característica y del tipo de la casta. Son ocho toros de edad y tipo, nada exagerados de pitones ni tampoco altos de agujas, y responden por esta filiación:

Núm. 1.—"Arrestador", berrendo en negro.

Núm. 2.—"Tordadero", cárdeno claro.

Núm. 5.—"Malagueño", colorado bragado.

Núm. 8.—"Rodeto", berrendo en negro.

Núm. 30.—"Ropero", negro.

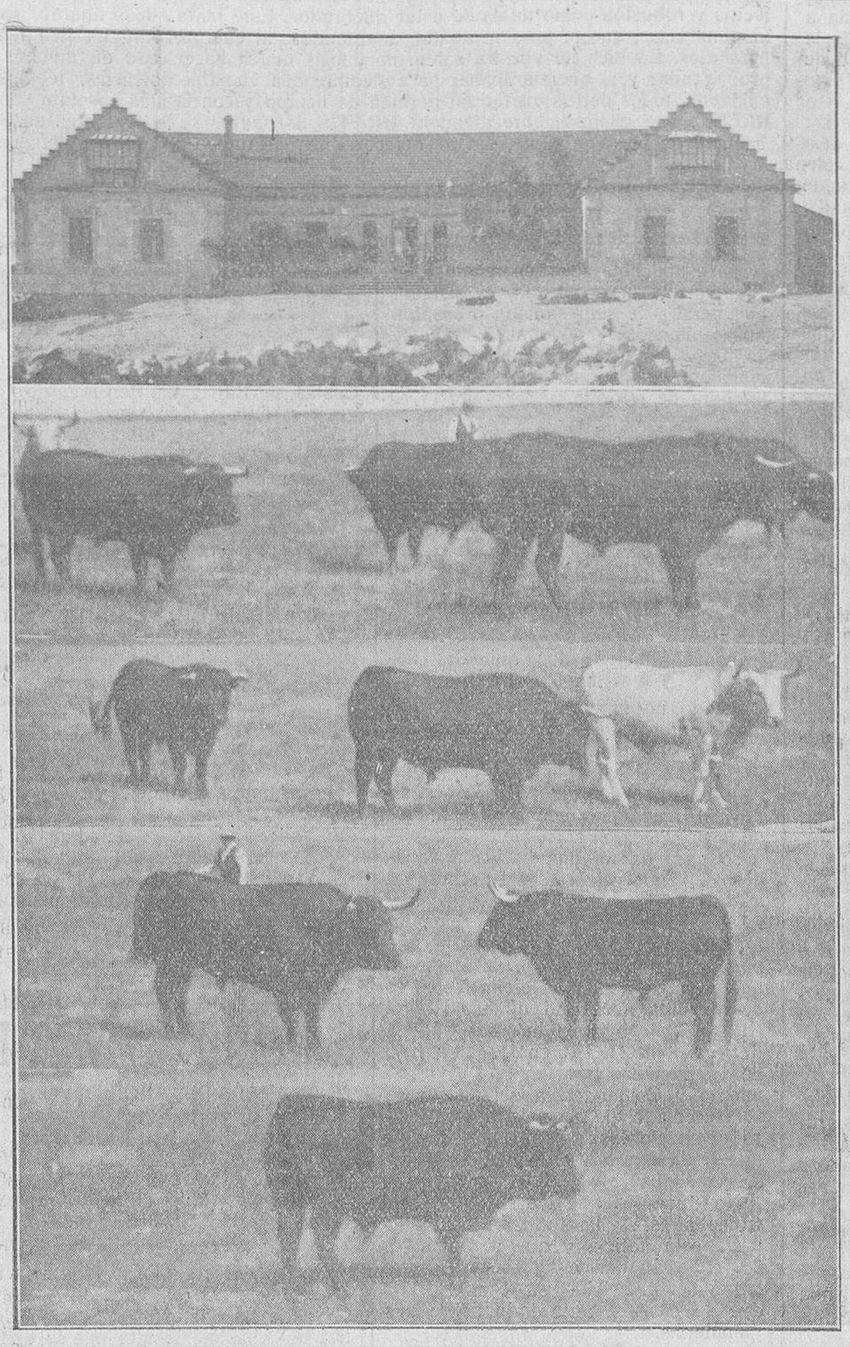

Toros de don Arturo S. Cobaleda

Hierro de la ganadería

Divisa: Morada y negra

Foto Emiliano.

Núm. 36. — "Camarote", cárdeno bragado.

Núm. 37.—"Moldero", colorado.

Núm. 43.—"Currero", negro.

* * *

La corrida de don Arturo Sánchez Cobaleda, de Terrubias, es de seis toros. Se lidiará el día 14, y la matarán Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

Los seis toros de Terrubias, negros, forman una corrida pareja, fina y encastada.

Ya sabe también el lector la procedencia de esta vacada. La compró don Arturo S. Cobaleda en 1928 al conocido ganadero zamorano don Francisco Villar. El señor Villar compró, en 1910, a don José Vega, la vacada que éste había formado con vacas de Veragua y sementales de Santa Coloma. En 1923 compró la mitad de la ganadería de Villar, don José Encinas, de Ledesma, y el 15 de Agosto de 1928 compró el señor Cobaleda la mitad restante. Los antiguos toros de Villar gozan de gran fama de toros bravos y de mucha casta.

El ganadero salmantino de Terrubias, ha elegido seis toros para la feria de Salamanca, que, como antes decimos, forman una corrida pareja, encastada y fina, bien de cabeza, sin exageración alguna y con un peso de 24 a 25 arrobas.

Los toros tienen estas señas:

Núm. 21.—"Chamusquino", negro bragado.

Núm. 25.—"Torongito", negro listón.

Núm. 28.—"Lobito", negro listón.

Núm. 34.—"Gitano", negro zaino.

Núm. 35.—"Fuentecillo", negro.

Núm. 52.—"Hortelano", negro, bragado, lucero.

* * *

Como siempre ocurre en toda corrida, hay sus tipos más acabados y sus preferencias.

Ya de camino para la ciudad, charlamos de los toros que acabamos de ver.

Y como uno está en el deber de responder a las preguntas que le hacen, les digo que de los toros de Trespalacios, prefiero el número 1, y de los de Terrubias, el 28.

"Arrestadero" se llama el primero; "Lobito", el segundo.

¡Vamos a ver qué pasa!

EL TIMBALERO

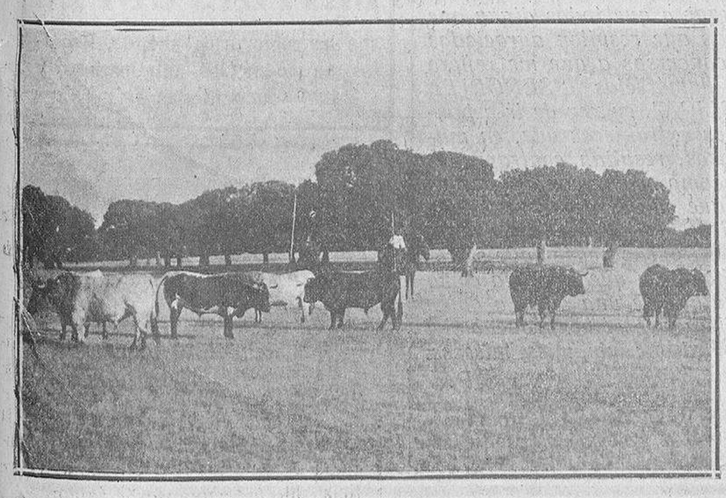

La corrida de doña Juana Sánchez Blanco

Hierro de la ganadería

Divisa: Verde y encarnada

Fotos, Emiliano.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

!!!A LOS TOROS!!! !!!CATORCE REGALOS!!!

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas.

CATORCE REGALOS

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO hace a sus lectores en la feria DE 1931

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

GESTO DEL DIA

LOS DIPUTADOS QUE HABLAN MUCHO Y CONSIGUEN POCO. - Y LOS QUE NO HABLAN NADA... Y CONSIGUEN MENOS

(De nuestro Redactor en Madrid)

La interpelación que el día anterior habían presentado y discutido los diputados vasco-navarros, tuvo su continuación, si bien más sedante que el primer día. Antonio de la Villa, como diputado y periodista que es, se mostraba conforme con lo hecho por el ministro, y se remonta a unas informaciones que hizo en Portugal cuando el cambio de régimen, acompañado de otros dos compañeros, diputados también en la actualidad.

—Dos periodistas ilustres... Uno, el señor Soriano...

—No quiero serlo, replica intencionadamente don Rodrigo, que cada vez está más grueso, a medida que avanza su radicalismo.

Risas y más risas. Esta tarde la Cámara no presenta ese gesto agrio y tormentoso de otras veces. Hoy se ríe y nada más.

Y en este optimismo, Antonio de la Villa presenta un libro suyo, del que dice no intenta hacer el reclamo, porque está agotado y es el último ejemplar...

El reclamo siempre está bien, mi admirado amigo.

El caso es que, don Antonio, busca que te busca por las páginas del ejemplar que tiene en sus manos, se pierde entre su propia obra y no encuentra lo que quiere leer.

—¡Que se suspenda por unos minutos la sesión, hasta que lo encuentre—dice un compañero en la tribuna de la Prensa.

—Ya, ya...—dicen algunos diputados, cuando parece que don Antonio de la Villa pone su mano nerviosa sobre la página abierta...

Pero, como si no. Don Antonio se ha perdido definitivamente.

Por fin, encuentra lo que quiere leer y lo lee. ¡Vaya por Dios! Son relatos históricos que quiere relacionar con lo acaecido en España. La Compañía de Jesús siempre tiene que aparecer por todas partes.

En seguida corta Besteiro el debate con una habilidad asombrosa. No han merecido los discursos ni la contestación del Gobierno.

—A votar todo el mundo. Hay que nombrar la comisión sobre la reforma agraria. Pero cuando van a depositar las papeletas, se acuerda no perder el tiempo, puesto que la Comisión que va a salir es la propuesta por las distintas minorías.

—¿Pues entonces, para qué votar? ¡Y no se vota!

La segunda parte de la sesión, fué para presentar el dictamen de un plan de Obras públicas de urgencia, para remediar el paro obrero.

Andalucía y Extremadura son las protegidas.

Ballester Gonzálvez, alcalde de Toledo, pide que se incluya su provincia. Pero no obtiene de la Comisión más que promesas de que irá en el plan general de Fomento, más no en éste. Ni uno ni otro retira su propuesta, y en vista de esto, la Cámara retira al simpático alcalde de Toledo. Aquí todo está bien, con tal de que lo rubrique la mayoría.

Mas hay quien no se conforma. Insiste en que la Comisión debe modificar su plan de obras dando entrada a las provincias canarias. Arroyo por un lado, hablando de Tenerife, y Guerra del Río por otro, detallando la situación de abandono en que se encuentra Canarias, llevan a la Cámara cierta predisposición, a pesar de que la Comisión se limita a buenas palabras, que quieren ser una negativa adornada y diplomática. Guerra del Río nos asegura que hay cuatro pueblos en Canarias que están exactamente igual que los vieron en el siglo XV los descubridores del Archipiélago. Uno de ellos la Aldea de San Nicolás. Y lo que allí se gaste es reproductivo, porque de que haya o no comunicaciones, depende el que haya o no plátanos baratos.

Algunos diputados golosos se relamen de gusto. Esto de los plátanos influye más que un buen discurso. No sabemos si en la Comisión de Fomento habrá diputados admiradores de esta fruta exquisita. Si los hay, de seguro que el dictamen se reforma. De lo contrario, los diputados canarios habrán perdido el tiempo. Claro que siempre les quedará la conciencia tranquila, de haber demostrado interés por la provincia que representan, actividad y entusiasmo que no todos los Padres de la Patria demuestran en el salón de sesiones. Porque conocemos algunos que todavía no han dicho ni pío. Se limitan a oir, ver... y votar, si la votación no se evita, como se hizo para nombrar la Comisión de la reforma agraria.

Claro que ellos dirán: Así, menos molestias.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

POR TIERRAS DE PORTUGAL

Póvoa de Varzim, la más hermosa de las playas lusitanas

Hace pocos años un diario de Lisboa abrió un plebiscito entre sus lectores sobre cuál de las playas de Portugal era la que reunía mayores encantos y atractivos, obteniendo mayor número de votos la de Póvoa de Varzim.

En efecto. Hay que proclamar la superior importancia que tiene esta playa sobre las demás del país. Cuanto pudiera decirse en elogio y loa de la belleza sugestiva y de las maravillas que atesora esta tierra privilegiada, resultaría pálido y pobre ante la realidad de la estupenda traza de los mil detalles, primores y filigranas de todo género que la decoran y realzan.

Esta playa que no se parece a ninguna otra, está llena de gracia y de armonía, presentando muchas y muy bellas cosas a sus visitantes.

A 28 kilómetros de Porto, que se recorren en media hora en trenes lujosos, cómodos y rápidos que se siguen unos a otros, cortando una serie de pueblos ribereños y marítimos, donde las fincas y los jardines floridos rodean hotelitos y "chalets" elegantes, con un ambiente transparente y luminoso a que la brisa templada en las ondas del mar da un clima admirable y unas beneficiosas condiciones sanitarias.

Póvoa de Varzim fué en tiempos tierra de pescadores; los poveiros tienen merecida y justa fama de ser gente honrada y laboriosa en todo el país.

En el paseo alegre se levanta esbelta y elegante una estatua a un hombre de mar que salvó muchas vidas, al ciego de Maio; no he visto ninguna otra estatua en Póvoa.

El espectáculo al regresar los barcos, cargados de pescado, entre el clamor de los pescadores y el entusiasmo de las "peixeiras" es admirable y produce singular animación.

Quien veranea en esta playa, disfruta de paseos deliciosos, encontrando a cada paso florestas de pinares, colinas de vegetación lujuriante, arroyos murmuradores, fuentes cristalinas y de todos los encantos con que dotó la fecunda Naturaleza a este paraíso que se llama Póvoa de Varzim.

También cuenta con teatros, cafés y Casino Chinez, donde todas las noches tienen lugar conciertos musicales, donde se pasan unas horas deliciosas.

Además, por una excelente carretera se comunica con Vigo, que está de aquí dos horas de automóvil.

JOSE VILLA

Junta de Colegios

Los tribunales para las oposiciones a becas

Ayer, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del vicerrector don Esteban Jiménez Madruga, celebró sesión la Junta de Colegios Universitarios, a la que concurrieron todos los vocales que en la actualidad se encuentran en Salamanca.

El secretario accidental, don Francisco Basabe, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, la junta conoció de la contestación que da a la Diputación provincial, referente a la provisión de las becas que sufraga dicha Corporación, y las cuales se adjudicarán por la Universidad, mediante la correspondiente oposición.

A continuación se formaron los tribunales para las oposiciones a las becas que se han de adjudicar mediante este requisito, y las cuales se publicaron el pasado mes de Julio.

Los tribunales formados, son los siguientes:

Facultades de Ciencias y Medicina: Presidente, don Godeardo Peralta, decano de la Facultad de Medicina; vocales, don Guillermo Sáez, catedrático de Ciencias; don Enrique Latorre, catedrático del Instituto; don Angel Coca y Coca, ingeniero de Obras públicas de la Diputación provincial, y don Domingo Ledesma, secretario, conforme al Reglamento.

Facultad de Letras y Teología: Presidente, don Francisco Maldonado, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; vocales, don Teodoro Andrés Marcos, catedrático de Derecho; don Ricardo Beltrán, director del Instituto; don Ricardo González Ubierna, abogado y secretario de la Diputación provincial, y el señor García Revillo, becario, también, conforme preceptúa el reglamento.

Los ejercicios de oposición, comenzarán el día 22 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde.

VERANEO EN GIJON

Los salmantinos que vayan a Gijón y quieran conocer Asturias, deben utilizar los autocars del **Garage Gil,** que son los mejores y quien atenderá lo mejor posible, como paisano.

6-3

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Para informes, Fidel García, en Narros de Valdunciel.

4-3

CABRAS.—Se venden 70 cabras en Martinamor. Para tratar, con José Vicente, en dicho pueblo.

8-3

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, de veinte años, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Gil García, en Alaraz.

3-2

AMA DE CRIA, casada, de veintitrés años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Casilda Marcos, en Gomecello.

2-2

SE ARRIENDA amplio local para cochera o industria, con agua y foso. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

8-3

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

	Ptas.
Suma anterior	709
Don Antonio Bernal Manuel	3
Don Custodio Núñez Suero	5
Don Isaac Martín Abarca	5
Don José Martín y Martín	5
Don Jerónimo M. Recio	3
Don Agapito González	5
Don Hermenegildo González	5
Don Eduardo Delgado	5
Don Adolfo Moro Sánchez	5
Don Fidel Sánchez Moro	5
Don Emiliano Moro	5
Don Antonio Hernández Moro	5
Doña Esperanza Hernández Moro	5
Don Luis González Sánchez	5
Doña Sinforosa Pérez	5
Don Primitivo Montero	5
Don Francisco de Asís	5
Don Manuel Prieto	5
Don Demetrio Martín	5
Don Augusto Díaz	5
Don Adolfo Vicente	5
Don Casimiro Martín Ramos	10
Total	820

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

SE OFRECE joven para oficina, conoce contabilidad y mecanografía. Informes, Eutimio del Castillo, Plaza de San Juan de Sahagún, 10.

3-2

SUCESOS LOCALES

Un hombre herido por un carro

Ayer tarde, cuando regresaba por la carretera de Ledesma, conduciendo un carro, Salustiano Sánchez Vicente, dependiente de un almacén de vinos situado en el Paseo de la Glorieta, al llegar a las proximidades del paso a nivel de dicha carretera, se interpuso un niño de corta edad, con inminente peligro de ser arrollado por el vehículo.

Salustiano, para evitar el accidente, se arrojó del carro, cogiendo a la caballería para evitar el atropello, con tan mala fortuna, que una de las varas de aquél lo cogió, hiriéndole en el brazo derecho.

En la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante don Angel Funcia, que le apreció la fractura del cubito y radio del antebrazo derecho.

Después de curado, Salustiano fué trasladado a su domicilio, calle segunda de San Vicente.

Hay que cerrar la boca...

Y no decir esta idem es mía, porque, de lo contrario, se expone uno a ser denunciado por los consabidos insultos, denuncias que se cursan con una frecuencia verdaderamente extraordinaria.

Ayer, Asunción Ramos Gallego denunció a Eduardo Barrado, que vive en la calle de la Palma, y a su esposa, por dichos motivos.

SE ARRIENDAN jaulas independientes. Garage Matías. San Isidro, 1.

8-4

Fábrica de Tapetes de Beiriz

CARLOS R. MIRANDA

FABRICACION MANUAL (Patente registrada) — CARPETES TAPETES — CORTINAS — ALMOHADAS — SURTIDO PARA HOTELES, CASINOS, ETC.

VARIEDAD EN MODELOS Y COLORES

La Fábrica más importante de Tapetes a mano, en Europa. — Gran Premio en la Exposición de Sevilla y en otras varias.

CALVES-BEIRIZ

POVOA DE VARZIM (Portugal).

Día 13. - **OCHO TOROS** de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de **TRES PALACIOS**, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados espadas

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

El voto particular del señor Castrillo al proyecto de Constitución

Que cuenta con el apoyo incondicional del Jefe del Gobierno.

El señor Castrillo ha presentado a las Cortes un voto particular, que el jefe del Gobierno ha suscrito con elogio.

El preámbulo del voto dice así:

"A las Cortes Constituyentes:

El diputado que suscribe, lamentando disentir del autorizado dictamen de sus compañeros de Comisión, propone un voto particular que afecta a la totalidad del proyecto.

La circunstancia de reducir a 89 artículos los 121 que integran el dictamen, hace punto menos que imposible el acoplamiento de aquéllos a éstos, razón por la cual, en evitación de dificultades de cotejo, opta el que firma por redactar completamente todos los títulos, lo cual no significa que prescinda sistemáticamente del texto aprobado por mayoría.

Para mayor claridad, y rindiendo el debido respeto a la autorizada opinión de sus compañeros, precede al articulado un breve razonamiento referente a los extremos aceptados por la discrepancia, a manera de exposición de motivos.

Debe suprimirse el título I, "Disposiciones generales", porque los principios que contiene pueden figurar, a mi juicio, en los títulos correspondientes, a fin de evitar que la exclusión de otros principios de análogo rango deje incompleta la parte general.

Los títulos II, "Nacionalidad", y III, "Derechos y deberes de los españoles", se refundirán en un solo título, bajo el epígrafe: "De los españoles; sus deberes y sus derechos".

La Diputación, como órgano que cumple una función política y administrativa provincial, sometida a las nuevas normas que la experiencia suministra, merece ser conservada como expresión de una realidad histórica: la provincia.

Los artículos 14 y 15 del proyecto, recogen el sistema que la Constitución del Reich alemán desenvuelve en los artículos sexto y siguientes.

El diputado que suscribe opta por delimitar el ámbito de las atribuciones del Estado español, dejando a los Estatutos regionales el cuidado de trazar la esfera de actuación de las regiones autónomas, con el complemento de atribuir los residuos jurisdiccionales al Poder central, y con la limitación para las regiones de que sus peculiares normas jurídicas no establezcan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes generales del Estado.

El artículo 24 del proyecto, "El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes", debe suprimirse, porque el precepto que contiene es propio de una ley de Relaciones entre la Iglesia y el Estado, o de otra ley especial.

El capítulo II, "Familia, economía y cultura", debe también desaparecer, sin perjuicio de conservar algunas de las normas que contiene en el título correspondiente a los deberes y derechos de los españoles.

Existen artículos, por ejemplo el 41, "Familia, matrimonio, divorcio, deberes de los padres, derechos de los hijos ilegítimos, investigación de la paternidad, etc.", que tienen su lugar adecuado en un Código civil.

Las soluciones que, por su trascendencia y por señalar posiciones muy avanzadas, pueden ser objeto, y de hecho lo son, de las luchas de los partidos, conviene excluirlas, cualquiera que sea el pensamiento de los redactores del Código fundamental del Estado, cuyo prestigio y permanencia importa a la República asegurar en evitación de que se repita la dolorosa experiencia que fluye del siglo XIX.

Rusia, único país que admite los avances del proyecto en orden a las relaciones matrimoniales y paternofiliales, ha excluido la materia de la Constitución de 10 de Julio de 1918, llevándola al Código de la familia del mismo año, modificado en 1927.

Por otra parte, el proyecto no define la familia: se preocupa de establecer, como dos círculos separados, el matrimonio y las relaciones paternofiliales, a la manera del Código soviético de la familia. Y como quiera que permite la disolución del vínculo por libre voluntad de la mujer sin alegar justa causa, se creará pronto una situación de hecho análoga a la que aconsejó a la Dictadura roja modificar el Código de 1918 en 1927; es decir, la disolución del vínculo sin intervención de los Tribunales a instancia de la mujer que quiera solicitar del funcionario encargado del Registro civil la correspondiente anotación marginal, lo que vale tanto como destruir prácticamente la familia de tipo occidental, que es para ciertas tendencias un prejuicio burgués. Y sin entrar en el fondo de tan apasionante cuestión, es evidente la inconveniencia de llevar un problema que tiene dividido profundamente al mundo a la Constitución del Estado español, tanto más cuanto que el proyecto ataca a la familia en su raíz, pero de soslayo, sin establecer con claridad el principio que lo inspira.

El artículo 42 (uno de los más graves, a mi parecer, del proyecto), debiera suprimirse. El precepto, tal como está redactado, reconoce actualmente la propiedad privada; pero el reconocimiento va seguido de la amenaza de socialización que claramente establece el párrafo segundo.

Es cierto que el párrafo cuarto, al hablar de la expropiación forzosa, contiene la frase "determinando asimismo la forma de indemnización"; pero no lo es menos que se omite el principio de la expropiación forzosa, previa indemnización, establecido claramente, con la consecuencia de que la garantía para la propiedad privada, un tanto debilitada por la exclusión del principio, casi se aniquila de hecho, puesto que el mismo artículo (párrafo quinto), admite la expropiación sin indemnización.

La propiedad privada, cuya función útil al interés social reconoce el artículo 42, no podrá vivir prácticamente, amenazada de caducidad sin un orden completo de garantías.

Es de advertir el peligro que encierra la formación jurídica de una economía de tipo individualista, pero amenazada de socialización integral.

Quiere el autor de este voto situarse al margen de la lucha entre los regímenes individualista y colectivista; pero se permite llamar la atención de que, cualquiera que sea la solución doctrinal al problema que es el exponente más visible de la fase actual del proceso histórico, es lo cierto que una economía construída sobre cimientos burgueses, debilitada y vacilante, como la española, sufriría un golpe de muerte, a mi parecer, si se mantuviese el precepto con todos los inconvenientes anejos a la destrucción, sin las ventajas, supuesta su realidad, de una economía socialista de imposible improvisación.

El artículo 46 conviene modificarlo en el sentido de que resulte influído por una tendencia más acomodada a la libertad de enseñanza dentro de la órbita de las leyes y de la libertad de conciencia verdadera.

El título IV, "Parlamento", debe ser substituído por otro en el que se desarrolle un sistema bicameral con la condición de que el Senado (Cámara de reflexión), no perturbe la función del Congreso, cuyos acuerdos, en definitiva, deben prevalecer.

Sin terciar en el debate sobre las ventajas e inconvenientes de ambos sistemas (sabido es que las opiniones están divididas), parece indudable que un sistema bicameral del tipo que proponemos ha de ser beneficicioso, no sólo porque normalizará el ritmo de la Cámara popular, con aumento de crédito a la obra legislativa, sino también porque las personas jurídicas, por su importancia actual y la probable futura, merecen la misma consideración que las personas individuales a los efectos de su representación en Cortes.

Sobre el título V, "Presidente de la República", proponemos algunas modificaciones.

La elección de Presidente por un sistema de democracia directa quizá no convenga, especialmente en los primeros años de la vida de la República, porque es indudable la inconveniencia de conmover frecuente y excesivamente el Cuerpo electoral, al menos hasta que la conciencia colectiva, presionada por medio siglo de absolutismo, se habitúe al normal ejercicio de la función democrática.

Se propone un sistema de democracia indirecta con todas las garantías, puesto que la asamblea para la elección ha de estar integrada por el Congreso y por el Senado, expresión de la plena soberanía nacional, y además, por el Gobierno, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado, los presidentes de los Gobiernos regionales y los presidentes de las Diputaciones.

El proyecto limita, de un lado, y por otra parte extiende, a mi juicio, de modo excesivo al ámbito de las atribuciones del Presidente de la República. Intentamos establecer un verdadero Poder moderador, con las atribuciones necesarias y suficientes.

Se le otorga la facultad de decidir los conflictos jurisdiccionales entre la Administración y los Tribunales de Justicia, cuya potestad no encomienda el proyecto a ningún órgano constitucional.

Se suprime la revocación del mandato "por decisión popular", por las razones expuestas al hablar de los inconvenientes de la democracia directa.

El plebiscito, cada vez que el Presidente estime necesario disolver las Cortes, participa de los mismos inconvenientes de constante referencia. Es suficiente la limitación que significa el deber de convocar necesariamente a las nuevas elecciones para un plazo máximo de sesenta días, la caducidad del decreto de disolución si el Presidente no cumpliese el mandato de la Constitución, la pervivencia del Congreso, en todo caso y, finalmente, la responsabilidad criminal, que también se establece en este voto particular.

Se ha creído que, existiendo el Senado, el veto del Presidente no tiene razón de ser.

Propone el diputado que suscribe la supresión de los Consejos técnicos que el proyecto establece con carácter autónomo, porque la obligación del Gobierno de someter al examen del Consejo correspondiente toda medida de importancia que afecte a las materias de su competencia implica una limitación ineludible de las atribuciones del Poder ejecutivo, contradictoria con la función meramente consultiva que aquellos órganos han de cumplir, y además, en relación con los proyectos de ley, un trámite inútil, porque existen Comisiones parlamentarias permanentes facultadas para obtener todos los informes técnicos que estimen necesarios o convenientes.

En el título referente a la Justicia, se propone la supresión de algunos preceptos que, en mi opinión, son más propios de la ley orgánica de los Tribunales, y en cambio, se intenta establecer un modo de ordenación del nombramiento de jueces y magistrados que, desconectándolo del Ministerio de Justicia, acrecienta las garantías de la verdadera independencia del Poder judicial.

Finalmente se proponen tres disposiciones transitorias, además de la que contiene el proyecto relativo a la elección del primer Presidente de la República, con la finalidad de dotar de eficacia, sin necesidad de quórum, a todas las leyes votadas por las actuales Cortes Constituyentes; prever la posibilidad deconvertirlas oportunamente en Cortes ordinarias, y aplazar el establecimiento de las limitaciones establecidas en orden a los Tribunales de Justicia hasta el momento de la promulgación de la nueva ley orgánica de los Tribunales.

Aun cuando el voto particular procure en varias de sus iniciativas rellejar un criterio medio de templanza, va, en otros problemas, a reforzar las atribuciones del Parlamento contra el peligro de posibles retornos a la Dictadura, riesgo más de temer como esperanza reaccionaria que una imposible restauración monárquica.

La permanencia asegurada del Poder legislativo; las restricciones puestas a los decretos de urgencia; las precauciones contra un acto de fuerza que intentara sujuzgar al Parlamento, y la intervención reforzada de éste en relación con la suspensión de garantías van en tal dirección.

Aunque, como ya se ha dicho, una exigencia de método lleva a contraponer respecto del dictamen otra redacción total, es claro que la divergencia sólo adquiere fundamental importancia en ciertos problemas que por sí la ofrecen, como las atribuciones intransmisibles del Estado, la solución jurídica aplicable al orden religioso, la garantía de la propiedad, el sistema bicameral y la supresión de preceptos que, lejos de tener general asentimiento, base de una estabilidad constitucional, serían semilla de discordia y bandera de reforma.

Por las razones expuestas, tengo el honor de proponer a las Cortes Constituyentes que el proyecto formulado por la Comisión se modifique en los términos del siguiente articulado.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SR. TORRENT,** ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.** Este maravilloso aparato, **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT,** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **SALAMANCA,** y en el **Hotel Comercio,** únicamente el **lunes** próximo, día 31 del corriente, de **nueve a cuatro** solamente.—NOTAS: En **Zamora,** el día 1.º en el **Hotel Antonio.**

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT".**

NOTICIAS

Por el viajante de la Casa Miguel Costas, de Barcelona, don Ricardo Folgueiras, hemos sido obsequiados con libritos de papel de fumar "Smoking", que viene precedido de gran fama.

Agradecemos la deferencia del señor Folgueiras.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

La Cámara Española de Comercio en Lisboa anuncia está en condiciones de poder aconsejar debidamente a cuantos exportadores de productos españoles estén interesados en el mercado portugués, proporcionándoles aquellas afirmaciones y referencias que les pueden ser de utilidad.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos, resulta que la exportación del mes de Julio del año actual fué de 7.045.848 kilos de aceite contra 7.118.257 kilos en el mismo mes del pasado año 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Julio de 1931, se han exportado 60.707.634 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron 53.774.596 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación en el período considerable de 6.933.083 kilos.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Como es sabido, España es un importante y buen productor de papel de fumar. Según un informe, sus mejores mercados en 1930 fueron la República Argentina, Colombia, Cuba, Panamá, Venezuela, Portugal e Islas Filipinas. En estos últimos años Méjico ha ido importando cantidades de papel de fumar fabricado en España. En 1930 se calcularon por valor de 2.853.000 pesetas.

FINCA de gran porvenir, vendo en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con la vía porguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café. 3-a-2

AGRICULTORES Y CARRETEROS. En Calzada de Don Diego, se venden maderas de negrillo, para carros, yugos, timones y cañizos, hechos y por hacer.—Se necesitan buenos yugueros. Para informes, Francisco Pérez, en Calzada de don Diego. 6-a-3

HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha. 15-a-7

VENDO automóviles Citroën C. 4 y C. 6, nuevos; Berlina Fiat 509 y Fiat Torpedo; todos por la mitad de su valor. Informarán, Nueva de la Glorieta, Garage Marcelo Marcos. 3-a-2

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

LE LINARES DE RIOFRIO

Próxima batida a los animales dañinos

Siendo un número crecido los animales dañinos que merodean por esta región, con grave riesgo de personas y ganadería en general, el digno Ayuntamiento de esta villa ha obtenido del ilustrísimo señor Gobernador de la provincia, el correspondiente permiso para dar alguna batida a aquéllos, debiendo celebrarse la primera de la serie, el domingo, 30 de los corrientes, advirtiendo a los pueblos interesados que deseen asistir a ella, que para la mejor ordenación del personal que haya de acudir en dicha fecha, es de absoluta necesidad que éste haga acto de presencia en la plaza pública de esta villa, a las cuatro en punto de la mañana, para que el Ayuntamiento y Comandancia del puesto de la Guardia civil, haga la debida distribución de las escopetas, a fin de que la batida sea ordenada y dé resultados positivos.

No dudamos que los pueblos limítrofes a esta villa tomarán con simpatía esta noticia y que el domingo, 30, acudirán con entusiasmo al acto, en evitación de los graves perjuicios que se ciernen, ante todo sobre sus ganaderías.

EL CORRESPONSAL

Linares de Riofrío, 26 Agosto 931.

OBSERVACIONES

Menos bellezas

Todos los españoles sabíamos que nuestras mujeres eran, por lo general, y salvando algunos casos desgraciados, muy bonitas.

Tampoco ignorábamos que a los madrileños se les llama gatos, y, por lo tanto, a las madrileñas gatas.

No nos era desconocido el modo de llamar la atención de esos animalitos tan útiles en las casas viejas y descuidadas, que están plagadas de ratones.

Conocíamos el mis, miss, misss, misssss, conque las personas enamoradas de tan traidorzuelo animaleio le llaman para recrearse, viéndole arquear el espinazo cuando pasan la mano repetidamente por su lomo.

Ya te veo, querido lector, anonadado ante la relación de tan trascendentales conocimientos como estoy haciendo, y preguntándote, todo alarmado, mientras te llevas las manos a la cabeza: ¿Dónde va a parar este hombre?

No te asustes, amigo mío; estas consideraciones me las sugieren el chaparrón de señoritas que están convertidas en Misses República.

En tiempos del régimen anterior, había una serie inacabable de proclamaciones de reinas de la belleza, reinados que eran tan efímeros, que casi no nos dábamos cuenta del desfile de aquellas majestades.

Como cada vez los reinos son más escasos, hubo que democratizar el título y se convirtió en Miss República, y al democratizarlo, se ha prodigado de tal manera, que yo me temo que nos vamos a quedar sin señoritas a quien poder aplicar tan sugestivo título, a menos que echemos mano de los casos desgraciados a que me refería anteriormente, cosa que yo creo que ya vamos camino de ello, pues a juzgar por algunas fotografías sacadas por los periódicos a la vergüenza pública, más parecen insertadas en las publicaciones como castigo por la fealdad de las interesadas, que con el fin de que los lectores se recreen contemplando un caso de verdadera belleza.

Hoy toda providencia, toda capital, todo pueblo, todo barrio y todo círculo de recreo, se creen obligados a convocar el consabido concurso, en el que unos cuantos señores se dedican a darse postín nombrándose, en muchos casos ellos mismos, individuos del jurado, sin tener, la mayor parte de las veces, ni la más remota idea de lo que es la belleza.

Así sucede que, cuando llega la hora del fallo, los jurados han fallado (perdón por el retruécano), y después de sudar tinta, dan el veredicto condenando a una infeliz a sufrir las iras de las que se creían con mejor derecho al título y las chacotas de todos los que saben la pena que la han impuesto.

¿No es hora de que se elijan menos bellezas y que las que resulten proclamadas como tales lo sean de verdad?

Y para terminar, voy a decirte la relación que guarda el modo de llamar a los gatos con los concursos de bellezas.

Yo creo que el nombre castellano de señorita es mucho más bonito que el de Miss, y como pienso que ninguna joven a quien se aplique puede sentirse ofendida, sino que, por el contrario, debe ostentar con orgullo que su comportamiento le de lugar a que todos digan que lo es, las que resulten agraciadas en los concursos a que me refiero deben llamárselas "SEÑORITA REPUBLICA", en vez de ir a buscar voces extranjeras que, en muchos casos, resultan contraproducentes, como ocurre con el que nos ocupa, que en vez de ser un título honorífico, parece una burla, pues cualquiera puede pensar que se toma a chacota y que la llama como si se tratara de una gata, a quien se quisiera ver cómo arqueaba el espinazo al oir: mis, miss, misssss.

P.

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 — EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a **diez, veinticinco, cincuenta** céntimos y **una peseta,** admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

ESTAMPAS LONDINENSES

PARA SALVAR A INGLATERRA

Que Inglaterra es un pueblo grande, lo ha demostrado en cuantas críticas circunstancias se le han presentado. El carácter inglés es completamente diferente al de los demás pueblos.

La frase nelsoniana de "basta cumplir con nuestro deber", retrata perfectamente a este pueblo, que nunca se amilanó ante nada y que ha sabido arrostrar con serenidad todos los peligros que le han amenazado.

Ahora se ha visto que la Gran Bretaña estaba a punto de naufragar económicamente. El propio ministro de Hacienda, Mr. Snowden, ha manifestado que la situación es muy seria, y que se hace necesaria la aplicación de medidas extraordinarias.

Se tomarán esas medidas, aunque sean de carácter quirúrgico. Se cortarán de raíz miembros podridos, antes de que el mal se extienda por todo el país y corroa el Estado y traiga un desequilibrio social en todas las clases. Podrá llegarse a extremos propios de situaciones en que no haya mas remedio que aplicar remedios heroicos. Pero Inglaterra sabrá salvarse.

Snowden no creía en la formación de un Gobierno nacional; ha visto que no ha habido otro remedio que constituir dicho Gobierno nacional. Los ingleses no buscan el triunfo del partidismo cuando la patria exige sacrificios. Dejan orilladas todas las cuestiones políticas para cuando renazca la calma, y todos, ya sean conservadores, laboristas o liberales, se unen para afrontar todos los peligros, y no les importa coger el ansiado Poder. Sólo buscan la salud de Inglaterra. Y si en la dirección del Gobierno se encuentran los laboristas, los pertenecientes a los demás partidos dejan de combatir, y se disponen a cooperar al mejor éxito del intrincado problema.

El ex ministro de Hacienda, ante la franca colaboración de sus adversarios en política, dijo que las economías introducidas son draconianas, pero está convencido de que las proposiciones del Gobierno son justas para todas las clases y espera que todo se someterá a esas proposiciones.

El pueblo inglés ha comenzado a darse cuenta del momento de gravedad por que atraviesa y forma el cuadro. Snowden, ante la noble actitud de las oposiciones, dice que sería ridículo pensar que Inglaterra se halla al borde del abismo, y ha iniciado un plan de economías en que se reducen importantes cantidades en construcción de carreteras, en la subvención a la radiotelefonía, y en un 10 por 100 en los sueldos del Magisterio, creando a la vez impuestos sobre los valores de renta fija.

Y el pueblo si tales cosas se aprueban, las aceptará resignado y por verdadero patriotismo.

Por eso repetimos que Inglaterra es un pueblo grande por sus valores, principalmente éticos.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).
Londres, Agosto.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Interviene el Juzgado en el lamentable suceso de Sobradillo

El Juzgado ha comenzado la instrucción de diligencias con motivo del lamentable suceso ocurrido el sábado último en el pueblo de Sobradillo.

He aquí las referencias que del mismo tenemos.

Los hermanos Cirilo y Antonio López Martín, de quince y siete años, respectivamente, salieron en la mañana del sábado último con dirección a un melonar de su propiedad.

La fatalidad quiso que ambos jóvenes viesen una escopeta que estaba escondida debajo de una zarza, por algún cazador seguramente perseguido por algún guarda de campo.

El hermano mayor se dispuso a cogerla y en el acto se disparó el arma, resultando herido por el disparo, en la cara y una mano, su hermano Antonio.

Dada cuenta del suceso a los padres del herido por el vecino Santiago Manzanas, que lo recogió y llevó al pueblo, rápidamente lo trasladaron a Salamanca, donde falleció al siguiente día.

El suceso ha causado enorme impresión en el pueblo.

EL CORRESPONSAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA
J. HERNANDEZ
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Villar y Macías, 12, 1.º

DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto publicado en la "Gaceta,,

Se ponen en vigor las bases cuarta y décima

En la "Gaceta" se publica ayer el siguiente decreto de Trabajo:

"Ha querido el Gobierno de la República combinar por la magnitud de urgencia de la reforma agraria el máximo respeto a la deliberación directa y decisiva de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas tan ansiadas por la opinión pública. Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto. Para conseguir lo segundo separa del articulado, al solo efecto de una ejecución inmediata provisional y rectificable en lo preparatorio y orgánico, dos artículos que a tal aspecto conciernen, y que de perderse días para su instauración retardarían la eficacia del proyecto por un año, haciendo del todo estéril para la ya próxima siembra el voto de las Cortes, aun cuando éstas se propusieran lo contrario dictando la ley antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan, y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones y decisivo criterio, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria, con sus indispensables concordancias en cuanto permiten organizar las Juntas locales y la central, atender iniciativas de provincias no enumeradas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios y formar los planes estrictos y condicionales para la eventualidad de los primeros asentimientos de familias y disfrute de tierras durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el Ministerio de Trabajo y Dirección de Acción Social se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.

Dado en Madrid a 25 de Agosto de 1931".

ESTAMPAS PARISINAS

LA COLONIZACION FRANCESA

No conocían bien a Francia los que sostenían que no hacía obra colonizadora. Se le atribuían intenciones egoístas, o sea todo lo contrario a lo que debe ser una nación que en el mundo realiza el bien entre sus semejantes y saca de la barbarie a los pueblos que ella domina por la fuerza de las armas. Lo mejor que a Francia se le llamaba, era imperialista.

Llegó la ocasión de desmentir a los que injuriaban a esta nación que, si ha sido, a veces, directora de la política de los pueblos cultos, no lo ha sido menos en competir con otras potencias en la obra de redención de los habitantes de los países subyugados.

La Exposición colonial de París es la manifestación más poderosa de cuanto decimos. En ella se puede apreciar la importancia del mundo colonial francés, que hoy cuenta con cerca de sesenta millones de habitantes en unas extensísimas comarcas, en las que, con el tiempo, han de realizarse obras de provecho y de intensa cultura material y moral.

Ultimamente se han destacado hombres como Galieni, Liantey, Maugin y Steeg que han organizado Madagascar, Argelia, Marruecos y el Senegal, de un modo que hoy se consideran ya como países sacados de la barbarie por obra y gracia del esfuerzo francés.

Liantey, cuando la apertura oficial de la Exposición, dió a conocer a todos cuál era el concepto moderno que él tenía de la colonización. El glorioso mariscal afirmó que no debe ser, de ningún modo, la destrucción de las razas indígenas, sino su atracción. Poco más o menos, el mismo concepto que San Isidoro tenía de las relaciones de los cristianos con los judíos, contrario a las ideas dominantes de su tiempo. Decía que no estaba el problema en perseguirlos y expulsarlos, sino en llevar a sus ánimos la convicción.

Y, en efecto, si Francia, en alguna ocasión, empleó las armas para reducir a sus rebeldes, les hizo comprender que de ellos dependía un mejor trato. Convencidos del bien que les reportaba, los indígenas de las colonias francesas han experimentado los bienes que les ha traído la obra civilizadora a Francia, y ésta ha enviado médicos, agricultores, ingenieros, obreros de todas las clases, un verdadero ejército de hombres, que no llevaban más armas que su inteligencia y los útiles del trabajo, y han logrado mucho más que los ejércitos que allí fueron solamente para imponer el orden.

Francia, como España, en los tiempos del apogeo de su imperio, considera que los indígenas deben ser iguales ante Dios y ante los hombres, y partiendo de este principio redentor, realiza una obra de fraternidad universal, cosa que no hace la raza anglo-sajona, que se empeña en que los habitantes de sus colonias, por ser raza inferior, hay que tratarlos de modo distinto.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).
París, Agosto.

A LOS PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS DE FINCAS DE CAZA

La Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Siendo constantes los atropellos que vienen cometiéndose contra las fincas dedicadas a la cría y fomento de las especies de caza, causándose graves daños a esta riqueza natural, que tanta estimación merece, se proyecta la organización, con fines de defensa de tales intereses, de una Asociación de propietarios y arrendatarios de vedados y cotos de caza, cuyo fin principal será el que queda expuesto.

Desde hace poco tiempo y a consecuencia de determinadas y tendenciosas campañas y propagandas y de la incomprensión de determinados elementos, entre los que no faltan los aficionados a la pesca en ríos revueltos, se vienen produciendo constantes perjuicios que repercuten en la economía nacional, sin que tales actos de vandalismo hayan podido ser justificables en la mayor parte de los casos, puesto que cuando se destruían las crías de especies salvajes, objeto de la caza, carecían de valor cotizable y de aprovechamiento para el consumo al tratarse de caza en agraz.

No se llegó a comprender por muchos que la caza constituye la base de sustentación de muchas industrias, a las que proporcionan las primeras materias; que las especies que se destinan a los mercados alcanzan cifras de valor de gran consideración, ni, en fin, que son muchas las fincas que, careciendo de condiciones para el taboreo, sólo sirven para criar caza, siendo éste su más racional aprovechamiento. Sólo se quiso hacer creer que las fincas que criaba caza la destinaban al recreo de señoritos desocupados y que de ser roturadas podrían rendir excelentes y abundantes cosechas, y sin que deba negarse en absoluto la posibilidad que existe de que tales casos puedan darse en ocasiones, se puede afirmar sin riesgo de fundamentadas rectificaciones, que esa es la excepción y que, como antes se consignó, los terrenos destinados a la explotación de la caza no sirven para otra cosa o se simultanean cuando no existen compatibilidades estimables, como ocurre tratándose de determinadas especies, por lo que, siendo principio económico que no debe contrariarse el de procurar la más acertada aplicación del suelo, ello brinda, cuando preside un buen sentido práctico, riquezas y prosperidades al país.

Es indiscutible que la caza tiene un aspecto deportivo en ocasiones, pero también es perfectamente lícito su ejercicio si se regula acertadamente por leyes bien meditadas, y, desde luego, no es por ningún motivo menos interesante desde el punto de vista de la cultura física que otros que gozan de especial protección, aunque, posiblemente, bien analizados sean menos completos y útiles.

No es esta la ocasión de extenderse en argumentos que nos llevarían muy lejos, sino la de procurar la defensa de una riqueza que, amenazada, gravemente, será muy difícil reconstituir en breves plazos, procurando que se ponga término al saqueo de que están siendo objeto quienes en su fomento emplearon sus medios económicos.

No obstante encontrarnos en plena época de veda para casi todas las especies, se venden en la plaza pública las protegidas, a ciencia y paciencia de quienes están por leyes en vigor llamados a evitarlo, espectáculo vergonzoso que debe cesar, por constituir grave afrenta a la cultura de un pueblo.

Son continuas las lamentaciones que en este sentido llegan a la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores solicitando con gran acuciamiento su intervención bienhechora para encauzar una campaña que ponga fin a este anormal estado de cosas, habiéndosela brindado la idea de organizar la Asociación de Propietarios y Arrendatarios de Vedados y Cotos de Caza, redactando sus Estatutos, que deberán discutirse en una Asamblea que debe convocarse con la mayor urgencia y en la que se adoptarán los acuerdos que sean pertinentes al fin perseguido.

No pudiendo desoír la Federación Nacional tales requerimientos, ya que el más importante de sus fines es el de la defensa y fomento de la caza y de la pesca fluvial, como riquezas públicas, invita a los dueños y arrendatarios de los vedados y cotos de caza para que, sin pérdida de momento, remitan sus adhesiones a nombre del presidente de dicha Federación Nacional, don José M. Castelló, con domicilio en Madrid, calle de Los Madrazos, 14, en unión de una cuota de diez pesetas, por una sola vez, para hacer frente a los gastos de preparación de la Asamblea proyectada."

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

LA PATRONA DE SALAMANCA

SOLEMNE NOVENARIO

El excelentísimo e ilustrísimo Prelado de la Diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente y el ilustrísimo Cabildo Catedral, han organizado un solemne novenario en honor de la excelsa patrona de Salamanca, la Virgen de la Vega y a la vez conmemorativo del 15.º centenario del Concilio de Efeso.

Este novenario se consagrará principalmente a pedir al Altísimo por las necesidades de la Iglesia y de España.

Comenzará el novenario en la Santa Basílica Catedral el día 31 del mes actual, finalizando el 8 de Septiembre, por la tarde, con una procesión claustral.

A las seis, todas las tardes, después de la Exposición del Augusto Sacramento del Altar, predicará nuestro venerable prelado y el día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen de la Vega, oficiará de Pontifical a las nueve y media, predicando el elocuente orador magistral de esta catedral, don Aniceto de Castro Albarrán.

Por la tarde, a las seis, después de la novena, tendrá lugar la procesión claustral, que presidirá la Patrona de Salamanca. Durante todos los días del novenario, a las siete y media de la mañana, se celebrará misa en la capilla de la Virgen de la Vega y se distribuirá el Pan de los Angeles a los fieles.

Asistirán a la procesión claustral todas las Asociaciones religiosas de Salamanca, como asimismo por invitación expresa de nuestro Prelado y del Cabildo Catedral, se invita a esta procesión y a los cultos, a Salamanca entera.

PISO.—Se arrienda un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas. Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

5-1

DESDE BEJAR

El teatro Cervantes

Los nuevos propietarios del teatro, don Mateo Rodríguez, don José y don Anselmo Galindo y don José Sacristán, se habían propuesto dotar a Béjar de un coliseo que reuniera las características del teatro moderno y respondiese a las exigencias del buen gusto y la comodidad.

Inmediatamente, pues de obtener la propiedad del teatro Cervantes, dieron comienzo a las grandes obras de restauración que modifican esencialmente al estructura de la sala y que probablemente estarán terminadas para la próxima feria.

Entre las reformas más esenciales llevadas a efecto, figuran la calefacción central con numerosos radiadores en todos los pisos, telón metálico y dos nuevas salidas independientes. Se han instalado también en todos los pisos W. C. con agua corriente, tocador se señoras, lavabos y guardarropas.

Se han suprimido los palcos de primer piso, creando en su lugar plateas, que ocupan ahora el de los antiguos "centros". En los otros dos pisos, se han construído espléndidos palcos de proscenio. Donde estaban los palcos suprimidos, va una nueva localidad, denominada butacas de principal, prendida de una elegante barandilla de metal con una cómoda balaustrada.

La cabina y proyector cinematográfico, van situados detrás de la pantalla, para efectuar la proyección por transparencia. Las obras se vienen efectuando bajo la dirección del competente arquitecto, señor Secall.

Terminamos estas notas consignando que la explotación del magnífico coliseo correrá a cargo de nuestro buen amigo don Marciano Hernández, dueño, a la vez, del Cinema Progreso. El señor Hernández, que ya conoce sobradamente estos asuntos, por una dilatada experiencia, ha de proporcionar a Béjar espléndidos motivos de esparcimiento, ya que los elementos que tiene a su disposición son también espléndidos. Por su parte, el público, sabrá corresponder, como tiene demostrado, a todos los esfuerzos que se realizan en su obsequio.

Por de pronto, ya sabemos que el señor Hernández trabaja activamente por traer una prestigiosa compañía que, en nuestras próximas ferias, inaugure esta segunda etapa del teatro Cervantes.

Excursión a la Sierra

La Sociedad Alpina, tiene el propósito de organizar una excursión colectiva el próximo domingo, a la Sierra y a los lugares en que se viene construyendo el refugio.

La excursión promete verse animadísima, dado el gran número de entusiastas que se proponen asistir.

Viajes

Ha salido para Galicia, al objeto de asistir a las jornadas médicas que se celebran en Santiago, nuestro buen amigo, el farmacéutico, don Virgilio Hernández, quien aprovechará la oportunidad de reunirse con su familia en Vigo.

—Ha llegado para pasar el resto del verano en su finca del Castañar, nuestro respetable amigo, el catedrático de la Central, don Inicial Barahona.

A. GARCIA

26-VIII-931.

CASA.—Se vende la señalada con el número 12, de la Ribera del Puente. Informará, Francisco Domínguez (maestro de obras), Plaza de San Julián, 17, segundo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

ENSEÑANZA OFICIAL Y COLEGIADA

Desde el día 1.º al 30 de Septiembre estará abierta en esta Secretaría, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, la matrícula oficial; hasta el 15 de Octubre, la oficial colegiada (Colegios incorporados a este Instituto), y hasta el 31 del mismo, la oficial extraordinaria.

Los que deseen matricularse de asignaturas comprendidas en el primer año, deberán acreditar tener aprobado el examen de ingreso.

Los que deseen matricularse de asignaturas que exijan la previa aprobación de otras cuyos exámenes hayan verificado los interesados en otro Instituto, deberán acreditar este extremo por la certificación académica oficial.

Según decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 21 de los corrientes ("Gaceta" del 23), los derechos de matrícula son los siguientes:

Los alumnos oficiales satisfarán:

En el mes de Septiembre, por matrícula, derechos académicos y de examen, en papel de pagos del Estado, por cada asignatura 12 pesetas.

Por los servicios de educación y cultura en metálico, por alumno, 15 pesetas.

Por prácticas voluntarias en las permanencias, cuota por todo el curso, en metálico, por alumno, que abonarán en el momento que el Claustro determine en aquellos Institutos en que se establezcan, 10 a 20 pesetas.

Por repasos voluntarios, por alumno, en metálico, 10 pesetas mensuales.

Por prácticas voluntarias de Mecanografía, cuota por todo el curso, en metálico, por alumno, 30 pesetas.

En el mes de Abril, los alumnos oficiales abonarán por cada asignatura, en metálico, tres pesetas.

Los alumnos colegiados abonarán en Octubre:

Por matrícula, derechos académicos y de examen, en papel de pagos al Estado, 12 pesetas.

Por cada asignatura, en metálico, cinco pesetas.

En Abril, al solicitar examen, por cada asignatura, en metálico, tres pesetas.

MATRICULAS GRATUITAS

En tanto se establece la debida reglamentación al Decreto sobre alumnos seleccionados del 7 de Agosto del corriente año, las matrículas gratuítas se concederán con arreglo a las disposiciones vigentes:

Desde el día primero al 10 de Septiembre próximo, de once a una de la tarde queda abierta la admisión de solicitudes para la matrícula gratuíta, acompañando a las mismas los documentos siguientes:

Justificación de pobreza de sus padres o, en defecto de éstos, sus abuelos, mediante informe, por escrito, del juez municipal y del párroco o el alcalde del lugar donde habitualmente resida.

Pasado el plazo de admisión de solicitudes, el Claustro de Profesores adjudicará las matrículas a los que, acreditando las circunstancias exigidas de pobreza, hayan obtenido mejores calificaciones en el curso anterior, y si hubiere varios en iguales condiciones, serán sometidos a un ejercicio de comparación, como asimismo los alumnos de ingreso, siendo requisito indispensable no haber tenido ningún suspenso en el curso anterior.

Los solicitantes no agraciados pueden obtener matrícula ordinaria aun cuando haya pasado el plazo de hacerlas.

La adjudicación se hará pública en el tablón de edictos de este Centro, pudiendo recurrir contra ella, en el plazo de cinco días, los alumnos interesados; el Claustro de Profesores resolverá, sin ulterior recurso estas reclamaciones.

Las matrículas gratuítas podrán perderse por faltas graves de disciplina.

Salamanca 26 de Agosto de 1931.—El Secetario, *Santiago Riesco.*

NECESITO vendedores ambulantes, entendidos en el negocio; inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, "La Mundial", Fábrica de Dulces Helados "Polos", Juan del Rey, núm. 1.

-a-

VINO DE PEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza — PARIS

1... por economía
2... por elegancia
3... por buena calidad
4... por duración
Por estos cuatro motivos debe comprar los artículos en la Casa
EMILIO ZAERA
Camisería y mercería.
Confecciones para niños.
Modelos exclusivos de esta Casa.
Zamora, 18 (frente a la Telefónica)

"LA VAJILLA"
Loza, Cristal, Filtros, Aparatos de Luz y artículos similares
Si tiene usted que hacer algún regalo, cómprelo en esta casa, la mejor surtida y más económica.
Vajilla especial para Hoteles, Fondas y Bares.
Plaza del Mercado, 68 y 70
Gran Sección de artículos a 0,90
Junto a las oficinas de don Bernardo Olivera y Hostería Vasca.

Día 15.- Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino "EL EMPASTRE"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,1. Sombra, 29,0. Mínima, 11,4. Seco, 20,0. Húmedo, 17,0. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,38. pas. mer. 12,16. pón. 18,54. Luna: 19,39. pas. mer. 0,56. pón. 7,43.
AGOSTO 29 Sábado
La Degollación de San Juan Bautista. Santos Ipacio, obispo; Andrés, presbítero.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

REUNIONES DE MINORIAS

El presidente de la Cámara habla de la sesión de ayer y de las intervenciones anunciadas.

MADRID

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes les dijo:

—Hemos terminado un poco más temprano de lo calculado, pero el trabajo de la sesión ha sido intenso. Asistió a ella, desde la tribuna, un diputado luxemburgués y gran amigo mío, y persona muy competente. Me ha gustado el que haya presenciado esta sesión, pues así habrá podido apreciar todos los matices, la pasión meridional y la atención meridional también. Calor, cuando es preciso, y frialdad, cuando es necesario tenerla para el interés de la nación.

El señor Jiménez Asúa, ha hecho una obra muy seria, incluso en el tiempo que ha invertido en su discurso, dando la tónica de lo que deben ser las intervenciones y la sensación de que las comisiones deben aparecer como organismo, no como unidades sueltas.

Mañana—prosiguió el señor Besteiro—, intervendrán en la discusión, don Basilio Alvarez y don Luis de Zulueta, si éste se halla mejorado de su enfermedad, y el señor Builla, que se encuentra ausente, si llega a tiempo para ello.

El debate sobre la totalidad del proyecto Constitucional, es amplio, pero condensándolo podremos avanzar rápidamente.

Después, el señor Besteiro, dijo lo siguiente:

—He leído en un periódico un proyecto sobre construcción de un nuevo edificio destinado a Parlamento. Aquí, como todo el mundo sabe, no hay locales suficientes para las Comisiones, lo que nos hace pensar en la conveniencia de tener otro local.

El Gobierno y yo ya estuvimos de acuerdo sobre la necesidad de construir un nuevo Parlamento; pero no cabía nada del propósito de construirlo en los solares del actual cuartel de la Montaña. El sitio es excelente, pero el argumento de que es más democrático su emplazamiento, que el de los que resulten del derribo de la Casa de la Moneda, no me convence, porque precisamente la Castellana se está convirtiendo en una gran vía por la que hay mucho movimiento de obreros hacia los barrios extremos.

MAURA NO TIENE NOTICIAS DE PORTUGAL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, refiriéndose a la revolución portuguesa, dijo que sólo sabía que la embajada de Portugal en Madrid había pedido que se interne a los aviadores que han aterrizado en España, a cien kilómetros de la frontera, como determinan los tratados.

El señor Maura tuvo frases de elogio para los discursos pronunciados en la Cámara por los señores Jiménez Asúa y Sánchez Albornoz.

LERROUX, A GINEBRA

Madrid.—El ministro de Estado ha aplazado hasta mañana su proyectado viaje a Ginebra. Lo hará en automóvil, acompañado de su esposa.

Durante su ausencia, se encargará de la Cartera el señor Alcalá Zamora, y del despacho de los asuntos del Ministerio, el subsecretario, señor Agramonte.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA EN EL CONGRESO

Madrid.—En el Congreso, estuvo esta tarde el Gobernador del Banco de España, señor Carabias.

Dijo que iba para dar cuenta al ministro del tipo a que había cerrado la libra.

Hemos tenido—dijo—que forcejear para que no bajase de 53,90, a fin de que no se produjesen perturbaciones en la Economía Nacional.

Es inexacto que el Consejo del Banco ponga dificultades al Gobierno. Hasta ahora no ha sido necesario aplicar el plan que tenemos estudiado. En el extranjero se han dado cuenta de que estamos resueltos a impedir que se siga especulando con la peseta.

El señor Carabias, insistió en que no es necesario desplazar las reservas oro del Banco.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Se preguntó al ministro de Hacienda, si era cierto que había sido firmado un tratado comercial con Francia, contestando que eso dependía de Economía.

Interrogado el señor Nicolau, contestó que se encuentran en Francia, dos delegados españoles, realizando trabajos y que creía, que en breve será firmado el tratado.

VARIOS CASOS DE PESTE

Madrid.—El director General de Sanidad, ha enviado una información desde Barcelona, diciendo que además de los cinco casos de que se tenían noticias oficialmente, ha habido otros seis más de peste.

El Gobierno y las autoridades han adoptado rigurosas medidas de aislamiento, ordenando que se proceda con toda energía para impedir la propagación del mal. Los técnicos lo combatirán por todos los medios, incluso por el aislamiento y el fuego.

UN ALMUERZO DE LA MINORIA PROGRESISTA

Madrid.—Los diputados que componen la minoría progresista, almorzaron hoy juntos para festejar el nombramiento del señor Roldán para la Dirección de Navegación y Pesca. Asistió el señor Alcalá Zamora.

Se cambiaron impresiones acerca del voto particular del señor Castrillo, al proyecto de Constitución, distribuyéndose los turnos para apoyarlo.

DON MELQUIADES ALVAREZ A ASTURIAS

Madrid.—Don Melquiades Alvarez, ha declarado que intervendrá en la discusión del proyecto Constitucional. No hablará hasta la semana próxima.

Hoy marchará a Asturias, donde pronunciará el domingo un discurso en Gijón.

Es posible que no aluda al llamamiento de Lerroux, en su discurso de Valladolid, pues don Melquiades desea ventilar la actualidad política en el Parlamento.

REUNION DE LA MINORIA DE LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Hoy se reunieron todas las minorías parlamentarias. Algunos grupos tuvieron que hacerlo en los escritorios de la Cámara.

La Agrupación al Servicio de la República, se reunió para estudiar el proyecto Constitucional, haciéndolo hasta los artículos referentes al funcionamiento del Parlamento.

Asistió don Miguel de Unamuno.

Probablemente el señor Ortega y Gasse intervendrá para fijar el criterio del grupo.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical, para examinar el proyecto de Constitución, fijándose el criterio en cuanto se refiere al régimen del Estado, mostrándose conformes, con el proyecto de autonomía regional. Respecto a la cuestión religiosa, neutralidad del Estado, separación de la Iglesia y del Estado y sumisión de las órdenes religiosas al Poder civil. Protección a la propiedad privada y colectiva, sistema bicameral y elección de Presidente de la República, por ambas Cámaras reunidas.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—También se reunió la Comisión de Responsabilidades, guardando reserva de lo tratado.

La de reforma agraria lo hizo para constituirse. Se eligió presidente de la misma a don Juan Díaz del Moral, y se acordó recibir hasta el día 10 los informes que se envíen por escrito.

NOVILLADA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Se ha celebrado la anunciada novillada extraordinaria, lidiándose ganado de Pinto Barreiro, mansos y chicos.

Chiquito de la Audiencia tuvo que estoquear cuatro novillos, por los percances que sufrieron sus compañeros. Estuvo excelente con la capa y regular con el estoque, cortando una oreja.

Corrochano estuvo bien con el capote y dominador con la muleta en su primero.

Al entrar a matar, el toro le empitonó por el pecho, siendo trasladado a la enfermería, con conmoción cerebral y magullamiento general.

Victoriano de la Serna se lució con la capa, siendo ovacionado, así como en quites.

Con la muleta dió cuatro pases excelentes, terminando de un pinchazo y un volapié superior. Cortó dos orejas.

Como sufriera una leve lesión en una mano, pasó a la enfermería, no volviendo a salir, defraudando al público.

PROVINCIAS

ACTUACION DE LOS COROS MONTAÑESES "EL SABOR DE LA TIERRUCA"

Avilés.—Han llegado los Coros Montañeses, "El Sabor de la Tierruca", de Santander, para dar un concierto.

Se les dispensó un entusiasta recibimiento, actuando por la noche en un teatro, consiguiendo un éxito extraordinario.

EL CONFLICTO METALURGICO

Barcelona.—Por haber rechazado los obreros, el laudo del Gobernador civil, se ha extendido la huelga de los metalúrgicos, a los fogoneros de fábricas no metalúrgicas y a otros que también pertenecen a este Sindicato.

El paro alcanza a 40.000 obreros.

El Gobernador reunió al delegado de Trabajo y a los representantes patronales y obreros, tratándose de designar al señor Maciá como árbitro del conflicto.

RIVERA

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

Vida religiosa

La fiesta de San Luis, rey de Francia

En la iglesia de San Francisco, el domingo, día 30, se celebrará solemne función eucarística en honor de San Luis, rey de Francia y patrón de los Hermanos terciarios. La misa de comunión general se celebrará a las ocho, y después se expondrá el Augusto Sacramento del Altar durante todo el día. Por la tarde, a las cinco y media, sermón, que predicará el notable orador, párroco de San Sebastián, don Santos Jiménez, reservándose solemnemente.

Fiesta a San Agustín

La Comunidad de MM. Agustinas de Salamanca y los reverendos padres Agustinos del Colegio de Calatrava, celebrarán hoy, en la Purísima, la festividad de su excelso patriarca.

La misa de comunión se oficiará a las ocho, y la solemne, a las diez y media, predicando el canónigo secretario del Obispo de Coria, ilustrísimo señor don Antolín Gutiérrez Cañada.

Por la tarde, a las siete, exposición y reserva, dándose a besar la reliquia del Santo.

La Capilla del Colegio de Padres Agustinos es la encargada de la parte musical, asistida por elementos de la ciudad.

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Pescaderías.—Merluza, 6 pesetas el kilo; calamares, 6; pescadilla, 2,40; besugos, 2,40; gallos, de 2,40 a 2,80; bonito, 3; sardinas, 1,60 y 2 pesetas.

Frutas y hortalizas.—Ciruelas, 0,60 el kilo; peras de agua, de 0,50 a 0,70; de donguindo, de 0,80 a 1; melocotón, de 0,80 a 1,25; uvas, de 0,50 a 1; higos, 0,50; plátanos, la docena, 2 y 2,40; fréjoles, 0,30 y 0,40; tomates, 0,35 y 0,40; pimientos, la docena, de 0,50 a 1 pesetas.

Otros artículos.—Huevos, la docena, 2,30 y 2,40; gallinas, 6; gallos, 5,50; parejas de pollos, 7.

NOTAS MADRILEÑAS

LAS NIÑAS DE LEGANES

La construcción de la Gran Vía madrileña, toca a su fin. En su trazado, hoy bello ejemplo de estética urbanizadora, hubo que destruir algunos florones del Madrid antañón, otros tantos vestigios del pasado que huye... Entre ellos, he de recordar hoy el templo y colegio de Nuestra Señora de la Presentación, vulgarmente conocido con el nombre de "Niñas de Leganés", que estuvo situado en la calle de la Reina. No fué, en verdad, una pérdida irreparable. Exteriormente, nada ofrecía de particular. Era uno de tantos caserones del siglo XVII, con sus altas ventanas enverjadas, su alero saledizo bellamente tallado y su aspecto de tetricismo lacrimoso. La iglesia, reducida, era linda, y en su altar mayor ostentábase un hermoso lienzo evocando la Presentación de Nuestra Señora. Fué en los años de 1630, cuando don Andrés Spínola fundó el Colegio, "para recogimiento de niñas huérfanas y desamparadas". Sucedió al fundador en el ejercicio del Patronato un sobrino suyo, don Felipe Spínola; y en las ausencias de éste, motivadas por frecuentes viajes al reino de Nápoles, sustituíale en los menesteres de dicho cargo, don Diego Messía, marqués de Leganés. De ahí la vulgar denominación del Colegio. Es indudable que en el interior de éste existieron cuadros, preseas, alhajas. En los últimos tiempos sólo se conservaba un supuesto Rembrant, que no pasaba de ser una copia, y varias reproducciones de Velázquez.

Muy cerca, en el lugar que hoy ocupan los jardinillos de la Plaza de Bilbao, se edificó por aquél entonces el convento de Capuchinos de la Paciencia, fundado por Felipe IV; y al celebrarse la inauguración con solemne ceremonia, dióse el nombre de "calle de la Reina", a aquella en que estuvo instalado el dosel o trono desde donde doña Margarita de Austria presenció el acto. Por cierto que un confitero de la calle, "vivo" si los hay, aprovechó la oportunidad para confeccionar unas pequeñas pastas redondas, a las que dió el nombre de "paciencias", que por entonces se pusieron de moda y aún siguen agradando a los chiquillos. Por lo menos, a mí me gustaban en la ya lejana época de mis mocedades.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

HOLANDESAS

Por haber sido vendidas a los industriales lecheros de Salamanca el vagón que llegó el día 25 del actual, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar en fecha próxima, la cual se anunciará.

8-4

Lea usted siempre EL ADELANTO

UN GRAN FESTEJO PARA LA FERIA

Las magníficas fiestas de los Coros Montañeses, "El Sabor de la Tierruca,,

El día 9, en el teatro Bretón.-El día 10, función popular en la Plaza de Toros

Gran interés ha despertado en Salamanca el anuncio de la actuación de los famosos Coros Montañeses de Santander, "El sabor de la Tierruca", que constituirá, sin duda alguna, el festejo más admirable de nuestras ferias.

El excelentísimo Ayuntamiento, organizador de la fiesta, con colaboración de las Juntas directivas de la Asociación de la Prensa, Patronal de Comerciantes y Gremios de Hoteles, Cafés y Bares, han puesto todo su entusiasmo en la actuación de esta agrupación artística "El sabor de la Tierruca", que viene rodeada del mayor prestigio nacional y extranjero.

Las gestiones para poder ofrecer una fiesta de verdadera exaltación de folklorismo de Castilla, están dando resultados satisfactorios y uno de estos días podremos dar a conocer el programa de las audiciones que los Coros darán en Salamanca, los días 9 y 10 de Septiembre.

Desde luego todos ellos, serán evocaciones maravillosas del ambiente de la Montaña, llevados a la escena con toda la mayor pureza, tanto en vestuario, como en decorado.

En el repertorio de los Coros Montañeses, "El sabor de la Tierruca", figuran motivos, pasajes y escenas de gran emotividad, tales como canciones montañesas; tonadas dialogadas; cuadros de ambiente campesino ;evocaciones de fiestas montañesas, con sus bailes típicos y rondas, todo ello con acompañamiento de tamboril, pitos, danzas de arcos, palillos y picas, de una vistosidad insuperable.

Las tonadas y bailes populares, llenas de melodía rústica, sencilla, henchida de sentimientos y alegrías. Canciones romeras, en los que los Coros lanzan al aire las notas de la canción que rasga las montañas cántabras, y que recuerdan viejas costumbres en los campos y en los caminos.

Las estampas folklóricas, donde se reviste la canción de ambiente, dándolos vida y movimiento, llevando a la escena trozos del paisaje montañés, de su lenguaje, de sus modismos y de todo aquello que tiende a situar ante los ojos del espectador la poesía de las costumbres de la montaña y de Castilla.

Todo esto, examinado y seleccionado con una escrupulosidad soberbia y detallada, constituirá las fiestas que, sin reparar en gastos, han logrado organizar el excelentísimo Ayuntamiento y las entidades salmantinas para dar brillantez a sus tradicionales ferias.

Algo de lo que son los Coros Montañeses

Los Coros Montañeses, de Santander, "El sabor de la Tierruca", es una de las Agrupaciones más notables de España.

Sus largas y triunfales excursiones artísticas por diferentes regiones, su conjunto, soberbio y magnífico, hicieron alcanzar el honor de tomar parte en el certamen internacional de la Exposición de Barcelona, y actuar durante varios días en el teatro de la Exposición de Sevilla.

No son pues, los Coros Montañeses, de Santander, "El sabor de la Tierruca", una agrupación coral más, sino por el contrario, única que ha recogido todo el folklore de la montaña y de Castilla, en un alarde de vistosidad y de armonía y de un brillante historial artístico.

Los coros mixtos están formados por cuarenta voces, once parejas de baile, una de niños y cuatro o cinco solistas, con todo el complemento de sus cuadros y evocaciones.

Entre las vistosísimas y propias decoraciones, tienen los Coros vistas panorámicas de Urdón (Picos de Europa), Potes en época de nieves, Portaleda del Palacio de Larrañada, en Liérganes; Vistas panorámicas "El Sardinero", San Vicente de la Barquera, Plazuela en Barros (Los Corrales), El Puente antiguo de Liérganes, etcétera.

Tendiendo a presentar espectacularmente las joyas del tesoro artístico del pueblo, "El sabor de la Tierruca" inició su actuación en las "Canciones Armonizadas", adoptó un traje típicamente regional y puso por fondo a estos cantares, decoraciones que reproducen paisajes de la Montaña.

Más adelante, ahondando en la entraña del folklorismo montañés, requirió el concurso de un costumbrista de máximo prestigio y ofreció "Cuadros escénicos" sintéticos, con los que esta Agrupación consiguió personalidad destacada.

El deseo de conservar, en la canción popular llevada a la escena, toda la vibración lírica que tiene en su potencia de evocación, les impulsó a seguir una orientación nueva y basándose en el hecho indiscutible de que la tonadas tienen, cuando se oyen en el campo, la poesía con que las perfuma la Naturaleza, se adoptó esta modalidad de "Estampas Folklóricas de Ambiente" de que son ejemplo la "Canción de Cuna" y la de "Siega" que estrena el Coro.

Con estas estampas se intenta dar la sensación de ambiente y expresar, condensándolas en pinceladas breves, las emociones del músico, el escritor y el pintor en conjunción de arte ante la belleza de la canción popular a la cual rinden culto fervoroso.

Y así la canción pura sin perder su aroma campestre, llega al público con todo lo que tiene de evocación de la vida campesina, merced a las sugestiones sobre el temperamento de los artistas que os la presentan.

Las canciones charra y de la montaña

Ha sido propósito de los organizadores de tan notabilísimo festival, que no faltase en él la canción charra, aquella que en el llano, como en la montaña, tiene tan emotivas vibraciones y tan rica en ambiente y motivos.

Al resonar la canción de la Montaña cántabra en Salamanca, necesariamente tenían que darse el abrazo de hermanos; Castilla, la de la montaña, y Castilla, la del llano; unirse en conjunción sugestiva, emocionante, las canciones montañesas y las de la charrería. La primera bajará a la llanura salmantina, justo es que ésta suba a la montaña santanderina.

Por este motivo se ha recurrido, una vez más, a quien necesariamente tenía que recurrirse, a quien sabe dar calor y vida, a quien siente, como pocos, el folklore charro: al maestro don Bernardo García Bernalt.

Y como siempre, hemos encontrado la nobleza, el tesón y el entusiasmo en este hombre charro, que abiertamente se lanza a combatir, cuantas veces tiene ocasión, por el resurgir del folklorismo salmantino.

Don Bernardo García Bernalt, se encargará de dirigir un grupo de señoritas, que más que nada, luciendo el traje charro, servirá para que los Coros Montañeses escuchen las canciones salmantinas, tan puras y sencillas, arrancadas, como las suyas, del ambiente popular.

Pudiéramos decir que estas fiestas de Septiembre deben constituir el afirmamiento del folklore de Castilla, del que no se saca todo el partido necesario y la necesidad de hacer resurgir con toda su pujanza la canción salmantina, tan carente de apoyo y hasta tan despreciada, pero que es arte y belleza, rica y varia de motivos como pocas.

La primera audición de los Coros, tendrá lugar en el Teatro Bretón

Los trabajos de los organizadores han sido encaminados a que la gran fiesta de exaltación del folklore regional, pudiera celebrarse en el Teatro Bretón, y sus gestiones se han visto coronadas por el éxito.

Así, pues, el día 9 de Septiembre, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en dicho coliseo la primera audición de los Coros Montañeses, de Santander, "El sabor de la Tierruca", con un programa selectísimo, a base de cuadros y evocaciones de ambiente, con decorado y vestuario apropiado a cada representación, y de canciones y tonadas de la Montaña, al mismo tiempo que el grupo femenino del maestro Bernalt, dará a conocer las canciones charras más admirables.

THEUDIA

Nueva asociación

Las familias emparentadas con religiosos en esta provincia

Ha quedado constituída la Asociación de Familias emparentadas con religiosos, en la provincia de Salamanca.

La junta directiva se ha constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Tomás Salas Diestro, quien facilitará cuantos informes, folletos y el reglamento de la nueva Asociación a cuantos simpaticen con la nueva Asociación, debiendo dirigirse a su domicilio, calle de Francisco Vitoria, número 5; vicepresidente, don Graciliano Sánchez Cobaleda; tesorero, don José María de Prada Gutiérrez; secretario, don Críspulo Borrego, y vocales, don José de Prada Lagarejos, don José María L. de Clairac y don Daniel Salas Velasco.

Según nuestros informes, son centenares las familias que pertenecen a esta Asociación.

LAS ESCOPETAS "AVION" SON LAS MEJORES. HILARIO BARTRA - EIBAR (Guipúzcoa). Solicitad catálogo ilustrado, mencionando esta publicación

1-1

SALON DE BAILE
TRIUNFO DEL AMOR
(Barrio de la Prosperidad)
EL PROXIMO DOMINGO, DIA 30
GRAN CONCURSO DE HABANERA

SEBASTIAN GARCIA
HOSPEDAJE
Se admiten huéspedes estables
Pensión económica
Rúa, 40, principal. — Salamanca

Policlínica Médica-Quirúrgica
DOCTORES
Emilio Hernández y Bernabé Hernández
(Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.
(Especialista en Piel, Venéreo Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.
MEDICINA GENERAL
RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA
De once a dos y de cinco a ocho.
CALDUEBLA, NUMERO 1. :-: :-: :-: CIUDAD RODRIGO

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA Doctor Riesco, 29
GUIJUELO Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Doctor Prieto Carrasco
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL
BAZAR COLON
:: Confección esmerada para caballero y niño ::
TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.
Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas **Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós**